



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD CARRERA
COMUNICACIÓN**

TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La Autocensura Periodística en el medio Tradicional Radio Genial
106.9 FM: Un Análisis del impacto en la Cobertura Informativa

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADA EN COMUNICACIÓN

AUTORA:

ROMERO GONZÁLEZ DANIELA FERNANDA

TUTOR:

LIC. GREGORY PETER SANTAMARÍA ROMERO, MGTR.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2024

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD CARRERA
COMUNICACIÓN**

La Autocensura Periodística en el medio Tradicional Radio Genial
106.9 FM: Un Análisis del impacto en la Cobertura Informativa

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADA EN COMUNICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE

ROMERO GONZÁLEZ DANIELA FERNANDA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Medios de comunicación

SUD-LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Impactos de la comunicación radial

LA LIBERTAD – ECUADOR

2024

ÍNDICE GENERAL

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	2
ÍNDICE GENERAL	3
INDICE DE TABLAS.....	4
INDICE DE FIGURAS	5
DEDICATORIA DE RESPONSABILIDAD.....	6
DEDICATORIA.....	7
AGRADECIMIENTO.....	8
TRIBUNAL DE SUSTENTACION UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR ...	9
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1. Antecedentes del problema de investigación.....	13
1.3. Formulación de preguntas de investigación	17
Objetivos	17
1.3.1. Objetivo general.....	17
1.3.2. Objetivos específicos.....	17
Justificación de la investigación	17
Hipótesis.....	18
Variables.....	18
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	19
2.1. Conocimiento actual.	19
Fundamentación teórica y conceptual.....	23
3. MARCO METODOLÓGICO	45
3.2. Tipo de investigación.....	45
3.4. Alcance de la investigación	47
3.5. Operacionalización de las variables	48
3.6. Población, muestra y periodo de estudio	51
ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	53
4. Discusión de resultados de la encuesta	64
Referencias	68
Anexos.....	74

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1</i> Operacionalización de las variables.	48
<i>Tabla 2</i> Distribución de frecuencia de la pregunta 1.	53
<i>Tabla 3</i> Distribución de frecuencia de la pregunta 2.	55
<i>Tabla 4</i> Distribución de frecuencia de la pregunta 3.	56
<i>Tabla 5</i> Distribución de frecuencia de la pregunta 4.	57
<i>Tabla 6</i> Distribución de frecuencia de la pregunta 5.	58
<i>Tabla 7</i> Distribución de frecuencia de la pregunta 6.	59
<i>Tabla 8</i> Distribución de frecuencia de la pregunta 7.	60
<i>Tabla 9</i> Distribución de frecuencia de la pregunta 8.	61
<i>Tabla 10</i> Distribución de frecuencia de la pregunta 9.	62
<i>Tabla 11</i> Distribución de frecuencia de la pregunta 10.	63

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Gráfico de la pregunta 1.</i>	54
Figura 2. <i>Gráfico de la pregunta 2.</i>	55
Figura 3. <i>Gráfico de la pregunta 3.</i>	56
Figura 4. <i>Gráfico de la pregunta 4.</i>	57
Figura 5. <i>Gráfico de la pregunta 5.</i>	58
Figura 6. <i>Gráfico de la pregunta 6.</i>	59
Figura 7. <i>Gráfico de la pregunta 7.</i>	60
Figura 8. <i>Gráfico de la pregunta 8.</i>	61
Figura 9. <i>Gráfico de la pregunta 9.</i>	62
Figura 10. <i>Gráfico de la pregunta 10.</i>	63
Figura 11 <i>Árbol de problema</i>	74
Figura 12 <i>Elaboración de la encuesta</i>	80
Figura 13 <i>Distribución del enlace de la encuesta</i>	81
Figura 14 <i>Realización de la entrevista</i>	82

DEDICATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **Romero González Daniela Fernanda** con C.I. **245068690-8**, estudiante de la carrera de Comunicación, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **La Autocensura Periodística en el medio Tradicional Radio Genial 106.9 FM: Un Análisis del impacto en la Cobertura Informativa**, corresponde exclusiva responsabilidad de la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Atentamente,



Romero González Daniela Fernanda

C.I: 245068690-8

DEDICATORIA

Quiero dedicar esta tesis a mi abuela María que ya no está con nosotros, pero fue una parte muy importante y fundamental en mi progreso académico, todos mis logros se los debo a ella, estoy muy agradecida con ella por guiarme y cuidarme de la mejor manera durante tanto tiempo para que hoy en día yo pueda ser una profesional, cumplir mis metas y así poder progresar paulatinamente en esta vida. Estoy agradecida también con los demás miembros de mi familia por seguirme apoyando en este proceso, fue difícil pero no imposible, sé que todos los esfuerzos que hacemos día con día son y serán recompensados después.

Romero González Daniela Fernanda

AGRADECIMIENTO

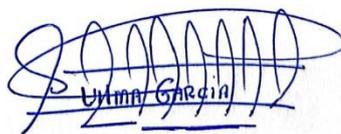
Gracias a Dios por permitirme disfrutar de cada momento junto a mi familia y gracias a los que conforman mi familia por el apoyo incondicional, como no olvidar a ese pequeño grupo de amigos, que más que amigos y compañeros fueron hermanos que me motivaron a seguir adelante en este proceso académico y a no rendirme sin antes llegar a la meta, gracias por siempre estar ahí, gracias a cada uno de los docentes por brindarnos sus conocimientos en cada semestre y por sobre todo tenernos paciencia, gracias por esos consejos que siempre nos brindaban.

Romero González Daniela Fernanda

**TRIBUNAL DE SUSTENTACION UNIDAD DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR**



Lic. Lilian Susana Molina Benavides, PhD.
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE
COMUNICACIÓN**



Lic. Vilma Maribel García González, MSc.
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE
COMUNICACIÓN**



Lic. Gregory Peter Santamaría Romero, Mgtr.
**DOCENTE TUTOR DE LA CARRERA DE
COMUNICACIÓN**



Lic. Washington Oswaldo Dután, Mgtr.
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA CARRERA DE
COMUNICACIÓN**



Romero González Daniela Fernanda
ESTUDIANTE

LA AUTOCENSURA PERIODÍSTICA EN EL MEDIO TRADICIONAL RADIO GENIAL 106.9 FM: UN ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA COBERTURA INFORMATIVA

Daniela Fernanda Romero González

Código Orcid: <https://orcid.org/0009-0001-6916-5191>

Resumen

La presente investigación llevo por título “La autocensura Periodística en el medio Tradicional Radio Genial 106.9 FM: Un impacto en la Cobertura Informativa”, la problemática presentada fue la influencia de la autocensura periodística en la cobertura informativa y ética profesional de Radio Genial; el objetivo general fue Analizar el impacto de la autocensura en la credibilidad y la objetividad de la información transmitida por Radio Genial 106.9 FM, considerando como las influencias internas y externas inciden en la integridad periodística, la percepción del público y el contenido informativo que ofrece la emisora; la metodología utilizada se desarrolló en base al enfoque cuantitativo, tipo básica, diseño no experimental transversal, nivel correlacional, la muestra estuvo constituida por 204 oyentes que fueron seleccionados mediante muestreo probabilístico aleatorio simple y la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento un cuestionario tipo Likert de 10 ítems, como segundo instrumento se llevó a cabo la entrevista realizada a un experto del medio, los resultados de la encuesta fueron favorables, manifestando que la emisora mantiene principios de ética al momento de transmitir su cobertura informativa, en la entrevista implementada, el experto nos manifestó cuales son los procedimientos que utilizan para informar al medio adecuadamente y como prevenir el uso de la autocensura en el mismo. En conclusión, Radio Genial 106.9 FM, no practica la autocensura al momento de transmitir información a su audiencia, manifestando que cumplen con los códigos deontológicos establecidos en la emisión de sus coberturas.

Palabras clave: *Autocensura periodística, Cobertura informativa, Libertad de expresión, Opinión pública, Libertad de prensa.*

JOURNALIST SELF-CENSORSHIP IN THE TRADITIONAL MEDIA RADIO GENIAL 106.9 FM: AN ANALYSIS OF THE IMPACT ON NEWS COVERAGE

Daniela Fernanda Romero González

Código Orcid: <https://orcid.org/0009-0001-6916-5191>

Abstract

The present research was titled “Journalistic self-censorship in the traditional media Radio Genial 106.9 FM: An impact on News Coverage”, the problem presented was the influence of journalistic self-censorship on the news coverage and professional ethics of Radio Genial; The general objective was to analyze the impact of self-censorship on the credibility and objectivity of the information transmitted by Radio Genial 106.9 FM, considering how internal and external influences affect journalistic integrity, public perception and the informative content offered by the station. station; The methodology used was developed based on the quantitative approach, basic type, non-experimental cross-sectional design, correlational level, the sample was made up of 204 listeners who were selected through simple random probabilistic sampling and the technique used was the survey and the instrument were a questionnaire. 10-item Likert, as a second instrument, an interview with an expert from the media was carried out, the results of the survey were favorable, stating that the station maintains ethical principles when transmitting its news coverage, in the interview implemented, The expert told us what procedures they use to inform the media appropriately and how to prevent the use of self-censorship in it. In conclusion, Radio Genial 106.9 FM does not practice self-censorship when transmitting information to its audience, stating that they comply with the deontological codes established in the broadcast of their coverage.

Keywords: Journalistic self-censorship, Information coverage, Freedom of expression, Public opinion, Freedom of the press.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene por objeto analizar el impacto de la Autocensura Periodística en el medio Tradicional Radio Genial 106.9 FM: Un Análisis del impacto en la Cobertura Informativa, considerando como las fuerzas internas y externas inciden en la integridad periodística, la percepción del público y el contenido informativo que ofrece la emisora, Esta práctica de autocensura emerge como un fenómeno complejo y omnipresente, especialmente en los medios tradicionales como la radio. En esta investigación examina cuales son los tipos de autocensura a los que se enfrentan los periodistas, considerando presiones políticas, económicas y sociales, con el propósito de identificar factores que restringen la libertad de expresión y su impacto en la calidad de la información. Desde la perspectiva deontológica, la autocensura atenta a los principios fundamentales del periodismo, tales como la veracidad la independencia y la responsabilidad social. El compromiso de los profesionales de la comunicación con la verdad y la información imparcial se ve comprometido cuando prevalece la autocensura. Esto, a su vez, puede erosionar la confianza del público en los medios de comunicación, debilitar la comunicación y disminuir el rol importante que estos desempeñan como garantes de una sociedad bien informada. Este estudio busca examinar como la autocensura influye en la calidad y diversidad de la información que se difunde a través de esta emisora, utilizando un enfoque teórico que considera tanto los marcos conceptuales de la libertad de expresión que deberían guiar la practica periodística. Al comprender mejor el fenómeno de la autocensura en el entorno particular, no solo se centra en los desafíos que enfrentan los profesionales de los medios, sino también en como estas limitaciones afectan la percepción pública y la calidad de la información para la audiencia. Busca contribuir un debate informado sobre el papel de los medios de la comunicación en la sociedad contemporánea y la implicación de la autocensura para la democracia y la libertad de expresión.

La presente investigación está compuesta por cuatro capítulos que se detallan a continuación

En el capítulo I, se enfoca la formulación del objetivo general y específico con una finalidad de que se cumpla, respondiendo la interrogante ¿Cómo influye la autocensura periodística en la cobertura informativa y ética profesional del Medio Tradicional Radio Genial 106.9 FM?

En el capítulo II, Se abordó el marco teórico y conceptual mediante una investigación. Se consideraron las variables dependientes, y se presentó la acción social como variable independiente, la cual engloba diversas dimensiones e indicadores. Se proyectaron los antecedentes relevantes y se resaltaron distintas citas de trabajos que respaldan el estudio, los cuales fueron realizados a profundidad por diversos autores.

En el capítulo III, Se desarrolló el marco metodológico, el cual se estructuró de la siguiente manera: se definió el tipo de investigación, el diseño de investigación, el alcance de la misma, la operacionalización de las variables, la población objeto de estudio, la muestra seleccionada y el periodo contemplado para la investigación.

En el capítulo IV, Se abordó el análisis de los resultados, donde se presentaron los hallazgos obtenidos a través de técnicas e instrumentos como la encuesta y la ficha de observación. Asimismo, se llevó a cabo el desarrollo de la discusión, las conclusiones y las recomendaciones pertinentes. Este apartado se complementa con la bibliografía de los estudios realizados, anexos, figuras y tablas relevantes para una mejor comprensión del trabajo realizado.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema de investigación

A lo largo de la historia, la autocensura ha sido una práctica recurrente objeto de no opinar sin conocimiento de causa y con ello resguardar la integridad y la seguridad tanto de los periodistas como de los medios de comunicación. Esta medida se ha implementado para evitar situaciones que puedan representar un riesgo para su vida o su funcionamiento adecuado en el ámbito informativo. (Pérez Martínez, 2022), señala que: “La labor periodística se presenta la censura y la autocensura como obstáculos para revelar la verdad en los trabajos publicados. Los profesionales de los medios suelen

restringirse en el ámbito público debido a presiones externas o cargas psicológicas” (p.31).

Por tanto, la autocensura se manifiesta como un fenómeno complejo que puede tener diversas causas y formas. Los términos de censura y autocensura se complementan entre sí y forman parte de un fenómeno común que restringe la libertad de expresión de los periodistas, así como su libertad esencial para llevar a cabo labores. Tanto la censura como la autocensura pueden tener un impacto negativo en la calidad e imparcialidad de la información que brinda al público.

En el contexto específico de la radiodifusión, la autocensura puede presentar desafíos particulares debido a las características propias de este medio. La radio se caracteriza por ser un medio de comunicación en tiempo real, lo que implica que la información transmitida no puede ser modificada o corregida una vez difundida. Por esta razón, tanto los periodistas como las organizaciones de noticias deben ser precavidos al informar, ya que existe el riesgo de difundir información falsa o inexacta al público.

Frecuentemente, la radio se emplea para divulgar información en regiones donde la libertad de expresión se encuentra restringida o donde el gobierno ejerce control sobre los medios de comunicación. En tales situaciones, la autocensura puede servir como un medio para eludir la censura o represión estatal, aunque al mismo tiempo puede restringir la capacidad de los periodistas para abordar temas significativos y pertinentes en su labor informativa.

En Ecuador, los comunicadores enfrentan una serie de mecanismos y herramientas de control que son analizados y evaluados a través de elementos como el poder y el miedo, los cuales son percibidos como formas de coerción.

Se evidencia que tanto la censura como la autocensura no son favorables para ninguna democracia. (Velásquez & Gutiérrez, 2001) destaca que: “Esto no implica descartar una premisa crucial; la información no solo implica ejercer libertades, sino también asumir responsabilidades” (p.11). Por lo tanto, la alternativa es ejercer la profesión periodística de manera responsable, adoptando una postura clara, ética y valiente frente a los acontecimientos y practicando de forma constante la autocrítica o, incluso mejor, la crítica dentro del gremio.

La cobertura informativa se refiere a la manera en que los medios recogen y comunican acerca de sucesos, temas o novedades. También implica el proceso de recopilación, presentación y difusión de información a través de diversos medios como periódicos, televisión, emisoras de radio, internet u otros canales. La percepción del público, la toma de decisiones y la formación de opiniones se ven impactadas por la manera en que se cubren las noticias en la sociedad.

Desde la óptica de la cobertura periodística, el periodismo tiene un gran potencial para contribuir a la obtención de una información más detallada y adecuada para el público. Por un lado, mediante una investigación exhausta que abarque una contextualización amplia del tema y que consulte a un mayor número de fuentes. Así mismo, es importante considerar la perspectiva histórica, explorar si el suceso se relaciona con ciertos periodos cíclicos del año y evaluar cómo se ha trabajado anteriormente para lograr mejores resultados a partir de experiencias pasadas.

De acuerdo con lo antes mencionado, se puede determinar qué (Barrios y otros, 2018), en el artículo sobre el cambio de paradigma en la cobertura informativa de la gestión de riesgos y desastres señala que: “Es necesario brindar información precisa y detallada al público puesto que, el periodismo tiene diversas contribuciones potenciales que permiten captar de manera más efectiva de diferentes perspectivas”. Se necesita una investigación minuciosa que incluya una contextualización amplia y respaldada por múltiples fuentes. Esto se debe a la carencia de enfoques narrativos más profundos como el reportaje o la crónica, echa en falta una investigación detallada.

La autocensura periodística es un fenómeno complejo y delicado que ha sido objeto de estudio y debate en el ámbito de la comunicación. (Alava, 2018) menciona que:

La autocensura periodística establece fundamentos y suministra información valiosa para la planificación de una investigación exhaustiva que contribuya a comprender de manera más profunda el tratamiento de la censura y autocensura previa en la actualidad ecuatoriana. Busca plantear estrategias que mejoren la practica periodística que creen las condiciones propicias para su desarrollo profesional y ético. Para lograr un desarrollo profesional y ético en el periodismo, implica en revisar casos donde se restringe el ejercicio del derecho

de la libertad de expresión y pensamiento en el país, incluso si contradice lo establecido por la Constitución y la Ley Orgánica y de Comunicación.

En el contexto del periodismo, la autocensura se convierte en un asunto relevante en la actualidad ecuatoriana, solicitando una investigación detallada para lograr una comprensión más completa de la situación presente. La revisión de casos y el examen de los criterios periodísticos pueden ofrecer datos significativos para elevar la calidad de las prácticas periodísticas y establecer un entorno propicio para el desarrollo profesional y ético.

De acuerdo con la cita previa, se considera que el uso frecuente de comunicados de prensa como principal fuente revela una potencial carencia de independencia e indignación. Este análisis resulta fundamental para comprender la manera en que se informa y desentrañar los procesos ocultos que afectan la presentación de la información.

Ambas tendencias pueden ser asociadas con la crítica persistente de como los medios a menudo se limitan a ser portavoces de los comunicados de prensa de las instituciones gubernamentales, reproduciendo sus declaraciones sin un análisis crítico ni una investigación independiente. Según la opinión de Obregón y Castro, se destacan dificultades que evidencian retos en la excelencia y el nivel de detalle de la cobertura mediática, lo que subraya la urgencia de una evaluación crítica acerca de las metodologías periodísticas y su influencia en la divulgación de datos hacia la audiencia.

La autocensura emerge como un tema de importancia, siendo interpretada como un mecanismo de resguardo para periodistas y medios de comunicación ante posibles represalias provenientes de entidades poderosas, ya sean grupos o gobiernos. No obstante, este comportamiento puede resultar en una falta de transparencia y en la entrega de información parcial o sesgada. En resumen, aunque la autocensura se perciba como una medida protectora, en realidad disminuye la calidad de la información ofrecida a la audiencia.

1.2. Formulación del Problema

Autocensurar información en su cobertura de hechos en tiempo real para salvaguardar la integridad, seguridad del periodista y del medio de comunicación.

De esta problemática surge la siguiente interrogante, ¿Cómo influye la autocensura

periodística en la cobertura informativa y ética profesional del Medio Tradicional Radio Genial 106.9 FM?

1.3. Formulación de preguntas de investigación

- ¿Cuáles son los factores que limitan la libertad de expresión de los periodistas y cómo influyen en la calidad informativa?
- ¿Cómo afecta la intervención de factores externos en la cobertura periodística transmitida por Radio Genial 106.9 FM?
- ¿Cuál es la importancia de reconocer las buenas prácticas periodísticas en la difusión de contenidos y en la autonomía de los periodistas?

Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Analizar el impacto de la autocensura en la credibilidad y la objetividad de la información transmitida por Radio Genial 106.9 FM, considerando como las influencias internas y externas inciden en la integridad periodística, la percepción del público y el contenido informativo que ofrece la emisora.

1.3.2. Objetivos específicos

- Examinar los tipos de autocensura periodística a los que se enfrentan los periodistas, con el propósito de identificar factores que restringen la libertad de expresión y su impacto en la calidad de la información.
- Analizar el impacto que ocasiona la influencia de factores externos en la cobertura informativa del medio Radio Genial 106.9 FM
- Mencionar la importancia de identificar las buenas prácticas periodísticas, en la cobertura y la emisión de información, así como en la independencia de sus periodistas.

Justificación de la investigación

La investigación sobre "La Autocensura Periodística en el medio Tradicional Radio Genial 106.9 FM: Un Análisis del impacto en la Cobertura Informativa" se fundamenta en la relevancia de comprender y analizar la autocensura periodística del medio, su impacto en la calidad y la diversidad de información ofrecida a la audiencia. La autocensura plantea desafíos a la libertad de expresión y la calidad informativa transmitida por los medios de comunicación, siendo un fenómeno complejo que limita la capacidad de los periodistas para informar sobre asuntos relevantes. Esta investigación busca analizar el impacto de la autocensura en la credibilidad y la objetividad de la

información del medio Tradicional Radio Genial 106.9 FM, considerando como las influencias internas y externas inciden en la integridad periodística, la percepción pública y el contenido informativo que ofrece la emisora, restringiendo la cobertura de temas importantes.

El análisis de los mecanismos y repercusiones de la autocensura es crucial para evaluar la imparcialidad y excelencia informativa de los medios, teniendo en cuenta influencias como, la propiedad del medio, presiones políticas, intereses comerciales y expectativas del público.

Esta investigación tiene como objeto fomentar la transparencia, la libertad de expresión y veracidad en el medio tradicional. Este estudio pretende ampliar la comprensión sobre la autocensura en el periodismo dentro de un contexto específico, con el fin de fomentar prácticas periodísticas más transparentes y libres en los medios de comunicación convencionales.

Hipótesis

Se busca identificar los factores externos que ocasionan un impacto en la cobertura informativa, restringiendo la calidad informativa del medio radial, dando paso a la desinformación por medio de la autocensura.

Variables

Variable dependiente: Autocensura Periodística

Según (Greene & Millan, 2021) La autocensura ocurre cuando un periodista o su medio deciden no publicar información relevante por miedo a las posibles consecuencias. Suele ser resultado de presiones previas, como amenazas o presiones económicas de anunciantes. Esto afecta la libertad de prensa y la difusión de información crucial para el público, limitando el papel fundamental de los medios en la sociedad

Variable independiente: Cobertura Informativa

La cobertura periodística permite recibir información actualizada. (Mariño, 2017) en una de sus obras, menciona que:

Las coberturas periodísticas en líneas generales pueden considerarse como un desafío, al ir en contra de la norma establecida y hasta contar con la norma establecida y hasta con contar con un conjunto de directrices periodísticas,

cuando un equipo de periodistas tiene la capacidad de generar contenido, puede surgir una crisis y se hace necesario implementar un protocolo específico en diversas ocasiones.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Conocimiento actual.

La autocensura periodística

La autocensura se manifiesta cuando un periodista o el medio que pertenece decide no divulgar cierta información relevante para el público debido al temor a las posibles repercusiones que podrían derivarse de su publicación. (Morales, 2014), establece que:

La autocensura en el periodismo surge del miedo a las posibles represaría, como la intimidación hacia la prensa, las presiones económicas de los anunciantes, las demandas judiciales constantes e injustificadas, el riesgo de perder el empleo e incluso el asesinato de periodistas.

De acuerdo con los autores, la autocensura se manifiesta cuando un periodista decide no publicar información relevante para el público debido a las posibles consecuencias negativas. La autocensura nunca es beneficiosa, ya que va en contra del deber de informar a la sociedad. De la misma manera en que un médico se niega a proporcionar atención médica o un abogado se abstiene a defender la justicia, un periodista que oculta o silencia la verdad necesaria para la sociedad va en contra de la ética profesional.

Libertad de expresión

La libertad de expresión es un asunto ampliamente debatido por pensadores e intelectuales a nivel global, siendo abordado por diversos autores destacados. En este sentido, se destaca que (García, 2007) expresa su opinión al respecto:

La relevancia de la libertad de expresión en la sociedad democrática ha sido establecida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos: esta libertad es tanto fundamento como resultado de la democracia, un instrumento para su ejercicio y una garantía de su funcionamiento. Existe una clara conexión entre la manifestación de ideas y la libertad. Estos principios están presentes en diversos instrumentos internacionales sobre derechos humanos, a nivel tanto universal

como regional. La preservación de la libertad de expresión es un requisito del orden público democrático, y la jurisdicción de la Corte sirve a este propósito dentro de sus competencias.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha establecido la importancia de la libertad de expresión en la sociedad democrática, considerándola como un pilar fundamental y resultado esencial de la democracia. Esta libertad se reconoce como un medio para el ejercicio democrático y como una garantía para su correcto funcionamiento. La conexión entre la manifestación de ideas y la libertad es evidente, y estos principios se encuentran reflejados en diversos instrumentos internacionales de derechos humanos a nivel global y regional. La protección de la libertad de expresión se posiciona como un requisito indispensable para el orden público democrático, y la jurisdicción de la Corte Interamericana cumple un papel crucial en este ámbito dentro de sus competencias.

Con relación a la libertad de expresión, está estrechamente ligada a la libertad de pensamiento. En cuanto al pensamiento crítico, encontramos una definición proporcionada por (Campos, 2007) que expresa:

El pensamiento crítico implica un proceso de reflexión racional que fomenta el desarrollo de un pensamiento independiente y reflexivo, permitiendo a cada individuo emitir juicios fiables sobre la veracidad de una determinada acción. Es un proceso mental estructurado que emplea estrategias y formas de razonamiento para evaluar argumentos o proposiciones, tomar decisiones y adquirir nuevos conceptos (p. 19).

El pensamiento crítico se distingue por su capacidad de analizar de manera profunda y objetiva la información disponible, permitiendo así llegar a conclusiones fundamentadas y pertinentes en cada situación específica. Además, implica la habilidad de cuestionar suposiciones, evaluar evidencias de manera imparcial y considerar diferentes perspectivas antes de tomar una decisión informada.

Este principio fundamental no solo garantiza la autonomía de cada persona en la comunicación de sus pensamientos, sino que también promueve la diversidad de perspectivas y contribuye a la construcción de sociedades abiertas y democráticas. (Gomez, 2009), menciona que:

La evolución de los medios técnicos de comunicación social es fundamental para la libertad de expresión. De hecho, la historia de los medios técnicos está estrechamente ligada a la libertad de expresión y a la evolución del ser humano en este ámbito. En otras palabras, se nos enseña que la información que no cumple con los principios éticos o que está mal informada, al no ser moralmente correcta, se vuelve automáticamente injusta.

Enseña que la información que no se adhiere a los principios éticos o que este mal informada, al carecer de corrección moral, se convierte automáticamente en injusta. Es decir, nos enseña que una información que no se ajusta a los principios de ética, o mal informada, todo esto por no ser moralmente correcta, resulta automáticamente injusta.

La expresión, la información y la opinión se canalizan a través de la comunicación, la cual se puede realizar en diversas formas y medios creados por el ser humano. Así, contamos con múltiples medios de comunicación como la televisión, la radio, los medios impresos y actualmente los medios digitales y las redes sociales, que han facilitado una comunicación más efectiva de la información más efectiva de la información y las ideas.

En lo referente a este derecho no solo garantiza el intercambio de información, también es considerado un pilar fundamental en las sociedades democráticas. (Lopez, 2010) nos señala que:

La libertad de expresión es un derecho indispensable en los sistemas democráticos, ya que este derecho, junto con otros, contribuye al desarrollo y fortalecimiento de la democracia. Asimismo, al hablar del Estado de Derecho, se requiere la existencia de un Poder Ejecutivo, un Poder Judicial, un Poder Legislativo y un Poder Electoral que sean verdaderamente autónomos y eficaces.

En el estudio actual, se destaca la importancia de la libertad de expresión, la cual no solo protege el derecho de las personas a expresarse y recibir información de manera adecuada, sino también a intercambiar ideas libremente. La libertad de expresión se refiere al derecho de expresar opiniones, proporcionar información y plantear ideas sin ser perturbado o restringido por las autoridades. Se trata de un derecho respaldado por la ley fundamental, que permite comunicar opiniones o ideas sin necesidad de permiso, licencia o censura por parte de la autoridad.

A partir de las manifestaciones y, exposiciones de los autores mencionados, se puede inferir que la clara afirmación de la libertad de expresión subraya su independencia de cualquier interferencia autoritaria. Se reitera que la comunicación de opiniones e ideas es un derecho fundamental de cada individuo, el cual debe ser ejercido sin limitaciones ni censura, siempre respetando esta normativa.

Este principio esencial no solo sustenta la base de la democracia, sino que también fomenta la diversidad de pensamiento, promueve el intercambio de información y fortalece el debate público en el seno de la sociedad. Del mismo modo, en su estudio (Gonzalo, 2024) señala que:

La libertad de expresión, concebida como un derecho fundamental de la humanidad, juega un papel crucial en la garantía de la autonomía individual, el avance en el ámbito público y el bienestar de la sociedad en su conjunto. Por consiguiente, se debe considerar este tema como de suma importancia en el ámbito jurídico. Asimismo, representa un avance para el derecho al defender el derecho que poseemos a expresarnos sin restricciones a través de los medios de comunicación, sin temor a represalias.

La autocensura democrática está siendo percibida gradualmente por los ciudadanos, quienes están tomando conciencia de los riesgos que esto conlleva y comienzan a mostrar una profunda desconfianza hacia la manipulación mediática. Esta situación genera escepticismo respecto a la información proporcionada por los medios de comunicación digitales, debido a la censura ejercida por políticos que buscan evitar ser afectados por la información difundida. Esta desconfianza se ve acentuada en los medios digitales, donde no existe un control tan estricto como en los medios tradicionales de comunicación.

En síntesis, la libertad de expresión es un derecho muy importante para todos los individuos donde se reconoce el debate público. La (Corte interamericana de derechos humanos, 2020), explica que:

La libertad de expresión representa uno de los fundamentos primordiales de una sociedad democrática y un requisito esencial para su avance y el crecimiento personal de cada individuo. Esta libertad no solo debe estar asegurada en lo que concierne a la difusión de información o ideas que son bien recibidas o consideradas inofensivas o

neutrales, sino también en relación con aquellas que puedan resultar ofensivas, desagradables o perturbadoras para el Estado o cualquier segmento de la población.

Cobertura informativa

La cobertura periodística permite recibir información actualizada. (Mariño, 2017) en una de sus obras, menciona que:

Las coberturas periodísticas en líneas generales pueden considerarse como un desafío, al ir en contra de la norma establecida y hasta contar con la norma establecida y hasta con contar con un conjunto de directrices periodísticas, cuando un equipo de periodistas tiene la capacidad de generar contenido, puede surgir una crisis y se hace necesario implementar un protocolo específico en diversas ocasiones.

Por consiguiente, las coberturas periodísticas pueden generar crisis y suministrar al público datos claros y precisos. Es fundamental establecer protocolos predefinidos de difusión en los medios para posibilitar que los periodistas operen de forma efectiva y eficiente, asegurando la calidad y confiabilidad de la información transmitida al público.

En investigaciones anteriores, (Castro, 2017) ha observado una prevalencia de la noticia como forma de expresión mediante la narración de hechos concretos sin un análisis profundo de los fenómenos. Si bien, la utilidad de la noticia es clara cuando se requiere alertar rápidamente a la población sobre un evento de riesgo inminente, puede resultar un género limitado para abordar crisis complejas como la gestión de riesgo.

Fundamentación teórica y conceptual

Espiral del silencio

La espiral del silencio es un comportamiento que todo individuo puede mantener por miedo o por no ser aceptada su palabra. Desde otra perspectiva (Marcos, 2020), menciona que:

Se trata de un evento en el que la exposición y la presencia de argumentos aumentan cuando los individuos los comparten abiertamente en entornos públicos, respaldados por la seguridad necesaria para defenderlos. Por otro lado, se encuentran las opiniones de aquellos que se sienten cohibidos o carecen de la confianza para expresarlas en público.

Por consiguiente, la promoción de puntos de vista se ve reforzada cuando son comunicados con seguridad y se divulgan sin reservas. Esta exposición contrasta con la limitación de ideas por parte de aquellos que se sienten cohibidos o inseguros al expresarse. La libertad de expresión fomenta el intercambio de ideas, a la vez que el miedo al juicio restringe la diversidad de pensamiento en el ámbito público.

En relación con (Rodríguez, 2005), en su teoría sobre la espiral del silencio, los individuos experimentan en gran medida un miedo subconsciente al aislamiento, lo cual los impulsa a verificar constantemente que opiniones y comportamientos son aceptados y rechazados en su entorno, y como sus propias opiniones y conductas adquieren o pierden influencia. Es importante destacar que esta teoría postula la existencia de un sentido casi estadístico que facilita realizar las evaluaciones. Los resultados de tales evaluaciones influirán en disposición de las personas para expresarse y en su comportamiento en general.

De acuerdo con el aporte de (Neumann, 1993), la teoría mencionada anteriormente por autores posteriores, postula que la opinión pública funciona como un mecanismo de control social sobre las personas, lo que da lugar a una sociedad que ajusta su comportamiento a las ideas mayoritarias y silencia las voces de la minoría. Este planteamiento, centrado en el ámbito de la comunicación política, fue presentado en los ochenta por la politóloga alemana Elisabeth Noelle-Neumann. A través de una metáfora, explico que al igual que el cuerpo humano requiere de la piel para mantener su cohesión, la sociedad humana necesita una fuerza poderosa fuerza que la mantenga unida, siendo esta fuerza la opinión pública.

La persona que presenta la argumentación sostiene que la inclusión del individuo en una comunidad se encuentra vinculada al acuerdo entorno a ideas comunes, siendo la opinión pública un mecanismo que promueve la cohesión en general. El primer motivo, relacionado con la seguridad, se refiere al miedo a ser excluido si se posee ideas divergentes, mientras que el segundo motivo, centrado en la competencia por una posición, busca evitar el rechazo y satisfacer la necesidad de reconocimiento propio. A pesar de estar interrelacionados, ambos motivos tienen sus particularidades.

Característica

La autolimitación de expresar nuestra opinión es muy deliberante. Al mismo tiempo, sostiene que una opinión eminente tiene el potencial de generar una espiral del silencio y debe incluir un componente ético, (Figuroa, 2017) menciona que:

La espiral de silencio involucra principalmente dos tipos de temores: el miedo a la exclusión social y el temor a posibles repercusiones más graves. La intensidad de estos miedos puede variar debido a diversos factores, los cuales influyen en la disposición a expresar una opinión contraria.

De esta manera, se describe la tendencia de las personas a ocultar puntos de vista minoritarios por temor al aislamiento social. La intensidad de este temor puede variar según diferentes factores como la cultura, la educación, la religión, la edad, el género, la raza y la clase social. Es relevante destacar que la espiral del silencio no siempre constituye una respuesta lógica al riesgo de exclusión social, dado que puede conducir a la autocensura y a la represión de opiniones minoritarias.

Tonelaje emocional

Definición

El tonelaje emocional hace referencia al componente emocional presente en un mensaje, discurso o interacción comunicativa. En el ámbito de la comunicación verbal, la carga emocional se manifiesta a través de elementos prosódicos como el tono de voz, la entonación, el ritmo y la modulación.

Cuando una persona se expresa verbalmente, la entonación emocional puede revelar el estado emocional o la intención detrás de las palabras. Por ejemplo, un tono de voz alegre y entusiasta puede indicar alegría o emoción, mientras que un tono más bajo y serio puede reflejar seriedad o tristeza. Según (Marina, 2006) ,explica que:

En medio de todos los sucesos que ocurren, las emociones emergen como una fuente informativa y evaluativa; los sentimientos representan una evaluación consciente de nuestra situación. Constituyen una mezcla subjetiva y objetiva, un resumen urgente que abre una puerta hacia nuestra intimidad no consciente.

La radio digital representa la interacción con el entorno a través de sensaciones, emociones y percepciones corporales. Esta interacción se vuelve significativa gracias al uso de dispositivos móviles. El dispositivo se conecta desde todas sus facetas vitales para abordar lo cotidiano de manera más cercana a la experiencia personal y formas de

interactuar en el mundo. Se experimenta una sensación emocional cinestésica en la que se reconoce el esquema corporal en equilibrio. Al igual que en otros medios digitales, posibilita la conexión con otras vivencias de forma interactiva.

Característica

El grado de empatía abarca las funciones fáticas y prosódicas del lenguaje que los locutores de radio emplean para establecer conexión con sus interlocutores mediante el uso de interjecciones, ritmos y tonos de conversación. Según (Angel, 2014), en el aspecto gramatical, los locutores de radio articulan sus ideas siguiendo reglas específicas relacionadas con el género, la serie, la reiteración, la naturalidad y la fluidez de la información. Por último, en cuanto al nivel dialógico se refiere a la manera en que los locutores de radio participan en diversos tipos de diálogos pedagógicos, colaborativos y controversiales en el marco de una situación retórica.

La importancia de la tonalidad emocional en la comunicación radica en su capacidad para influir en la percepción y recepción de los mensajes. Comprender y manejar adecuadamente la tonalidad emocional resulta crucial para interpretar con precisión las verdaderas intenciones detrás de las palabras y para establecer una comunicación efectiva y positiva.

Ética Periodística

Definición

Esta práctica de código de ética es una parte muy fundamental para su profesión, en su estudio de investigación (Barreto U. , 2020), explica lo siguiente:

Se destaca que la ética periodística implica la obligación que el profesional tiene hacia la sociedad, y que esta ética está en gran parte determinada por el grado de ambición de los profesionales al aspirar a la excelencia en su labor.

En consecuencia, a los periodistas le corresponde a la tarea de comunicar de forma clara y precisa a la sociedad asegurando la veracidad y la imparcialidad de datos presentados al público. La ética periodística implica también el respeto a la privacidad y la dignidad de las personas, así como el evitar difamaciones o calumnias. Es fundamental que los periodistas mantengan su independencia y se abstengan de actuar en favor de intereses particulares, ya sean políticos, empresariales o culturales.

Asimismo, deben ser conscientes del impacto que sus palabras e imágenes pueden tener en la vida de los demás, procurando no causar daño a nadie.

Este derecho efectuado por los profesionales en comunicación es importante para conservar la confianza del medio así mismo (Tabernero, 2001) en su investigación “La ética periodística como ética aplicada” menciona que:

La ética periodística, considerada como ética de responsabilidad, reconoce los desafíos que implica la aplicación práctica de los valores teóricamente aceptados. No obstante, tanto el periodista responsable como la ética misma comprenden que ninguna profesión debería exigir a un individuo dejar sus principios morales a un lado al entrar al trabajo, como si se tratara de una carga pesada. Por consiguiente, una de las principales tareas de aquellos que investigan aspectos relacionados con la ética en la comunicación consiste en desmontar un falso dilema; la supuesta elección entre ser una buena persona o un buen profesional en el ámbito periodístico.

En el estudio realizado por (Jones, 1998), señala que la ética es una de las disciplinas donde la investigación meta aun es limitada. Los esfuerzos más significativos se han enfocado en la recopilación, clasificación y análisis comparativo de documentos de autorregulación y textos deontológicos, como códigos éticos, normas de conducta, manuales de estilo y recomendaciones elaboradas por distintos organismos. El trabajo pionero fue realizado por (Barroso, 1979), quien, basándose en los hallazgos de su investigación, publicó un análisis de varios códigos deontológicos internacionales y españoles. En esta labor también se destaca la investigación de (Alsius, 2011), quien llevo a cabo un inventario similar de normas y valores éticos predominantes en los códigos españoles, desarrollando un tesoro temático sobre ética, así como recopilaciones de códigos y documentos de autorregulación.

Característica

Según, (Restrepo, 2004) el compromiso profesional implica la búsqueda y difusión de la verdad de los hechos, evitando cualquier forma de engaño: cuando este deber se manifiesta en la labor profesional de un periodista o un medio de comunicación, los lectores lo valoran a través de la credibilidad, independencia, ni interés por parte del público, ni un trato justo hacia los individuos o a la sociedad.

En pocas palabras, la importancia de la ética en la profesión periodística radica en su capacidad para habilitar a los periodistas a comunicar información de manera clara y precisa, respaldando la veracidad y precisión de los datos, promoviendo la transparencia y protegiendo la integridad y honestidad de los medios de comunicación.

Según lo establecido en el Código de Ética del Circulo de Periodistas, el acceso a la información representa uno de los derechos fundamentales de los seres humanos. La libertad de prensa implica que los periodistas tienen la responsabilidad de protegerla y actuar con los más altos estándares de imperatividad y honestidad en el ejercicio de su profesión. Como señala (Bolívar, 2005), la profesionalidad incluye, en primer lugar, una ética y, de manera más amplia, un compromiso activo con el servicio a la ciudadanía.

La ética se define como el campo de estudio que analiza el comportamiento humano considerando las virtudes y obligaciones; por otro lado, la moral representa la manera en que las personas orientan de manera práctica sus acciones hacia lo correcto, mientras que la ética se encarga de realizar una reflexión profunda al respecto.

Códigos deontológicos del periodismo

La deontología, término griego “*To Deon*” que significa “*el deber o lo conveniente*”, fue acuñado por el filósofo inglés Bentham en su obra y posteriormente desarrollado por Kant en sus trabajos como “*La crítica de la razón pura*”.

Los códigos deontológicos son necesarios para la buena formación del medio. De acuerdo con (Rodríguez N. , 2003), ambos autores deducen que la deontología implica el ejercicio de la libertad individual en consonancia con la razón, siendo al mismo tiempo el criterio que evalúa el nivel de moralidad y el alcance humanístico de una profesión.

El estudio de la deontología consiste en analizar las obligaciones y responsabilidades que guían una actividad profesional, y su análisis requeriría una investigación que excede los alcances de este documento. Mediante la implementación de sus principios, el profesional podrá elaborar su propio código deontológico, el cual al ser seguido representará su propio código deontológico, el cual al ser seguido representará tanto una obligación clara como una recomendación.

La deontología es un deber que se deduce a precepto, normas morales y reglas de conducta, dejando fuera de su ámbito específico de interés otros aspectos de la moral. (brajvonic, 1978), expresa que:

La deontología, como disciplina especializada, abarca dos aspectos fundamentales: por un lado, la profesión con todas sus implicaciones morales y repercusiones éticas en la sociedad, y por otro, los diferentes aspectos del comportamiento y la conciencia humana, elementos esenciales de la ética. La deontología guarda una estrecha relación con la ética, fundamentándose en las obligaciones que el profesional tiene en su labor y en el cumplimiento ético de su profesión.

Desde la perspectiva de la deontología, todas las acciones realizadas poseen un valor inherente independientemente de sus resultados. Mientras que en la vida cotidiana es común debatir sobre lo que consideramos ético en nuestro estilo de vida, como por ejemplo si está justificado no decir toda la verdad para no causar sufrimiento a alguien u otras cuestiones similares, este tipo de reflexiones no son apropiadas en el ámbito profesional.

Normas deontológicas

Las normas éticas son directrices fundamentales que orientan la práctica ética de un oficio, siendo la empresa responsable de establecer su forma de proceder. Estas normas se fundamentan en la filosofía de la empresa y en sus metas. Según lo expresado por (Mainato, 2017).

En una situación específica, los periodistas, de acuerdo con los principios éticos, deben trabajar siempre con información verificada, confirmar la veracidad de lo que informan, salvaguardar la identidad de las fuentes que les proporcionan datos y no divulgar información sin atribuir la autoría. En caso de que estos alineamientos no sean cumplidos por los comunicadores, podrían enfrentar sanciones.

De acuerdo con un informe elaborado por (Siguencia, 2009), en cuanto a los principios deontológicos, establece que son:

- Autorregulación: La exigencia de la autorregulación tiene que ver con el principio de autonomía colegial que choca después, inevitablemente, con el principio de legalidad.

- Legalidad: Exigencia de constancia en un texto identificado como normas deontológicas.
- Tipicidad: el principio de tipicidad hace referencia a la imperiosa obligación de establecer de antemano normas sobre conductas ilícitas y las correspondientes sanciones.

En lo que respecta a la publicidad, la efectiva difusión de las normas éticas y la garantía de que los miembros de la entidad las comprendan adecuadamente son elementos fundamentales para su correcta implementación. (pg. 14-17)

“Por otro lado, en relación con la ética en el ámbito social, se trata de un conjunto de principios que pretenden reflejar la ideología y los valores del medio, siendo normativas orientadas hacia la honestidad y la objetividad, estableciendo así los fundamentos a los que cualquier producto debe ceñirse”.

Código deontológico

Según el aporte en cuanto a los códigos deontológicos (Casero, 2017) menciona que, en un ámbito profesional estructurado, resulta vital establecer y adoptar de manera libre y voluntaria normas éticas que regulen la actividad laboral en todas sus áreas. Es precisamente debido a esta cualidad de profesión organizada que se hace imprescindible la elaboración de lo que se conoce como código deontológico.

Un código deontológico, es un escrito en el que se recopilan una serie de criterios, normas y valores que representan y guían a todo individuo que se dedica a ejercer una actividad profesional. Al mencionar un código deontológico, hacemos alusión a los aspectos fundamentales de la práctica profesional que se organizan sistemáticamente.

Según la opinión de (Muñiz, 2016), los códigos deontológicos suelen desempeñar tres funciones: establecer, recopilar criterios científicos y operativos para el correcto ejercicio de la profesión, lo que la vuelve más eficiente y efectiva. Esta función es asumida por los Colegios Profesionales, los cuales respaldan la profesión y previenen, detectan y sancionan comportamientos inapropiados desde el punto de vista ético.

Recapitular el marco ético de la profesión, estableciendo los comportamientos que se deben que se deben exigir a los individuos de un grupo profesional específico,

incluso cuando no estén recogidos legalmente, y plasmarlos en códigos deontológicos propios de cada campo profesional. La aplicación de medidas disciplinarias para aquellos profesionales que violen los deberes y obligaciones estipulados en los códigos deontológicos. Estas medidas pueden variar desde una simple advertencia o reprimenda hasta la suspensión temporal o permanente de la membresía en el colectivo.

De acuerdo con (Suarez, 2013) , los códigos deontológicos pueden considerarse como puntos de referencia que definen los estándares de calidad exigibles en las prácticas profesionales. Aunque su contenido suele ser conciso y genérico, permiten establecerse al menos unos lineamientos básicos sobre los principios éticos a seguir. La profesión implica el ejercicio de una labor establecida de forma duradera, lo cual demanda creatividad para ofrecer un servicio superior y mantenerse en una competencia constante.

Las normas establecidas en el código deontológico son elaboradas y ajustadas de forma colectiva con el propósito de asegurar un desempeño adecuado por parte de todos los individuos sujetos a estas reglas. Así mismo, se busca que las personas que soliciten los servicios de la institución correspondiente encuentren la satisfacción deseada al garantizar la correcta ejecución de las tareas requeridas. La elaboración de dicho código debe respetar los derechos de los miembros del medio de comunicación, en especial aquellos consagrados en el Pacto de San José 1969, haciendo hincapié en los artículos relativos a la libertad de pensamiento y expresión, el derecho a rectificación y respuesta, así como la claridad y retroactividad en la información. Al cumplir con estos derechos, se asegura que el trabajo de quienes se rigen por el código deontológico sea de excelencia y no atente contra ningún derecho durante su desarrollo.

A demás la aportación del artículo de la (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2008), asegura a los ciudadanos el derecho al acceso a una comunicación libre, intercultural, inclusiva, diversa y participativa en todas las esferas de la comunicación social, a través de cualquier medio y formato, en su idioma propio y con sus símbolos característicos. También regula la limitación de contenidos con objetivos educativos, informativos y culturales, al tiempo que garantiza la protección de la conciencia y el secreto profesional para aquellos que emitan opiniones a través de los medios de comunicación.

La instauración de la Ley Orgánica de Comunicación, conocida como la LOC, tuvo como objetivo principal la regulación de los medios de comunicación y de quienes trabajan en ellos. Esta legislación, promulgada en el año 2013, recibió fuertes críticas por parte de diversos sectores de la sociedad, ya que era vista como una normativa que limita la libertad de expresión, especialmente durante el gobierno del expresidente Rafael Correa.

Dentro de la legislación mencionada, se incluía una sección dedicada a las normas éticas, no obstante, tanto estas como otras disposiciones fueron suprimidas de la Ley Orgánica de Comunicación, según informo el diario universo en el 2018, aunque esta propuesta contó con el respaldo de la mayoría de los votos, se estableció que la autorregulación y la labor profesional de los periodistas deben ser los pilares que garanticen que su trabajo se base en la veracidad. En las modificaciones a la ya derogada Ley de Comunicación, se sustituyó la noción de código deontológico por la de código ético, con el objetivo fundamentalmente similar de regular su conducta, sus relaciones internas y externas, así como sus políticas editoriales e informativas. Así mismo, se enfatiza en la importancia de difundir estos códigos a través de sus plataformas web u otros medios disponibles para su publicación.

Un ejemplo representativo de estos códigos y su contenido se puede hallar en distintos sitios webs oficiales de medios de comunicación, como radios, periódicos de alcance nacional. Para ilustrar este punto, se analizarán principalmente tres códigos deontológicos pertenecientes a uno de los diarios más reconocidos en el país.

Diario El Comercio, reconocido como uno de los diarios más influyentes a nivel nacional, cuenta con un extenso código deontológico de 75 páginas que abarca minuciosamente aspectos relacionados con la redacción, producción de noticias elaboración de periódicos, convenciones de escritura, pautas para el uso adecuado de mayúsculas y minúsculas, constituyendo así un completo manual de estilo. Además, integra en su estructura la presencia de un código ético que resalta los principios y responsabilidades inherentes al ejercicio de la profesión periodística.

La falta de una regulación válida que supervise el cumplimiento de las normas éticas puede llevar a la aparición de deficiencias en la labor profesional de los medios de comunicación. Cuando no se respetan las normas establecidas en el código ético de la institución o del gremio al que pertenece, se genera desconfianza en aquellos que son

destinatarios del servicio informativo. Por este motivo, los medios elaboraron estos códigos éticos con el fin de mantener una estructura organizada tanto para el personal como para los contenidos que se difunden para la ciudadanía.

En sus documentos, se incluyen los códigos que contienen las denominadas normas de regulación voluntaria establecidas en el artículo 9.1 de las reformas más recientes a la Ley Orgánica de Comunicación. Estos principios fundamentales en la labor periodística se centran en la libertad que tienen los medios de comunicación para producir sus contenidos, al mismo tiempo que resaltan la responsabilidad del estado en asegurar esta libertad de manera completa y segura.

Exactitud de la Información

Definición

La precisión de la información proporcionada se valora por encima de la velocidad y la cantidad de datos. Al profundizar en la relevancia de la calidad de la información, su rigurosidad y exactitud, se concluye que la mayoría prefiere una selección cuidadosa en lugar de un enfoque exclusivamente centrado en la novedad a expensas de un nivel de rigurosidad y exactitud, se concluye que la mayoría prefiere una selección cuidadosa en lugar de un enfoque exclusivamente centrado en la novedad a expensas de un nivel de rigurosidad más bajo.

Según (Angel A. , 2015), la mayoría de los periodistas priorizan el rigor por encima de la exclusividad, por más relevante que esta última pueda ser para un medio de comunicación.

La precisión de la información hace alusión a la exactitud y veracidad de los datos o detalles presentados en un conjunto de contenidos. En términos simples, la precisión implica que la información sea precisa, fidedigna y carezca de errores o ambigüedades. Este atributo es crucial en lo que respecta a la calidad de la información, dado que influye directamente en la confiabilidad de los datos y en la toma de decisiones en ellos.

Para evaluar la precisión de la información, resulta crucial examinar el origen de los datos, confirmar la veracidad con fuentes complementarias en la medida de lo posible y tener en cuenta la actualización y pertinencia de los informes respecto al entorno en el que se aplican. La falta de precisión en los contenidos puede desencadenar

confusiones, decisiones erróneas y, en general, una gestión inadecuada de la información.

Característica

En el ámbito de la comunicación, se encuentran restricciones al momento de difundir información. Por lo tanto, se plantea la necesidad de que, dado que a lo largo de la historia se ha observado una cierta inclinación hacia el poder político el cual ejerce control y determina los objetivos en el medio, resulta fundamental la presencia de una entidad reguladora que proteja los intereses de la población y tenga la autoridad suficiente para reformar los códigos éticos del periodismo, haciéndolos menos idealistas y más orientados a la realidad cotidiana (Rivas, 2012).

La exactitud de la información desempeña un papel crucial en la preservación de la integridad del periodismo y en el establecimiento y mantenimiento de la confianza del público en los medios de comunicación. Aunque los errores puntuales son inevitables, la pronta corrección y la aplicación de prácticas periodísticas precisas contribuyen a reforzar la credibilidad de los medios.

Verificación de información

La verificación de la información es muy necesaria para poder difundir información veraz y efectiva. (Dafonte, 2019) en su aporte menciona que:

La comprobación de noticias es una práctica periodistas enfocada en verificar las verificaciones de figuras públicas, noticias en medio de comunicación o contenidos que circulan en las redes.

Según (Vizoso, 2019), esta constituye una característica inherente a cualquier labor periodística, la cual adquiere un nuevo matiz cuando nos referimos a la evaluación de la información. La verificación de noticias representa la tarea periodística que posibilitara refutar si las informaciones difundidas en un entorno digital son apropiadas para informar al público.

Contenidos Informativos

Los contenidos informativos que son publicados antes deben ser verificados por varios filtros según (Renó, 2011), en su libro aporta que:

Incluso en relación con la población, resulta imperativo presentar materiales interactivos, es decir, que brinden a la comunidad la oportunidad de involucrarse y colaborar en la difusión de información. Los contenidos compartidos en plataformas digitales deben fomentar la participación del público, educando e informando sobre acontecimientos verídicos, sin distorsionar datos en función de lo ocurrido.

Difusión de contenidos

El difundir contenidos es un hecho necesario que se utiliza para mantener a la audiencia o espectador informado, según el autor (Charles, 2024) menciona que:

La transmisión de contenidos representa el procedimiento mediante el cual se suministra al usuario la información requerida o se le brinda la oportunidad de adquirirla.

Es esencial difundir información veraz y verificada para el desarrollo de una sociedad democrática. En vista del actual panorama de sobrecarga informativa en el que nos desenvolvemos, la corroboración de hechos no solo constituye una obligación ética de los medios de comunicación, sino también una medida apremiante para proteger a la comunidad de la desinformación y sus ramificaciones.

Opinión pública

Definición

Esta tendencia de la opinión pública aporta mucho a cada individuo al momento de emitir una idea, según lo expuesto por (Gonza, 2020), en su obra en cuanto a *“La libertad de expresión”*, se destaca que:

La libertad de expresión, como derecho personal, asegura a cada individuo la plena autonomía para expresar sus pensamientos y puntos de vista sin temor a represalias o limitaciones impuestas. Este principio esencial no solo salvaguarda la diversidad de opiniones y el intercambio de ideas, sino que también promueve un ambiente propicio para el debate constructivo y el enriquecimiento cultural de la sociedad.

Asimismo, la libertad de expresión se considera esencial para el desarrollo de la sociedad y la democracia. (Gonzalez., 2010) señala que:

La libertad de expresión, en su amplitud particular, no se limita al reconocimiento retórico del derecho a hablar o escribir, sino que incluye de manera

inseparable el derecho a emplear cualquier medio adecuado para difundir ideas y hacerlas llegar al mayor número posible de receptores. En el ámbito social, la libertad de expresión se convierte en un mecanismo para el intercambio de conceptos de información, así como para la comunicación extensa entre los individuos. En este contexto, la ética de los medios de comunicación implica reflexionar sobre cuáles son los principios, valores y virtudes que guían el trabajo de todos los medios en las diversas sociedades contemporáneas.

La reflexión mencionada tiene como propósito guiar la misión fundamental de los medios de comunicación: proporcionar información relevante y veraz, con la esperanza de que los ciudadanos tomen decisiones acertadas en su entorno social. En este contexto, al hablar sobre la libertad de acceso a la información, se destaca que el principal deber ético del periodista es cumplir con la responsabilidad otorgada, otorgando a cada individuo lo que le corresponde, la información.

En su contribución (Parejal, 2014), destaca que la opinión pública no puede reducirse simplemente al registro de respuestas organizadas entorno a un tema relevante del momento que haya sido incluido en la agenda mediática por los medios de comunicación masivos. Existe una doble simplificación en este enfoque: por un lado, se reduce la opinión pública a su expresión contemporánea en las sociedades modernas, en lugar de considerarla como un elemento más dentro de una evolución histórica cambiante; y, por otro lado, se limita este objeto a un flujo descendente vertical de información con escasa capacidad de retroalimentación y modificación por parte de los ciudadanos.

Por lo tanto, se sugiere que el estudio de la opinión pública debe evolucionar siguiendo el desarrollo trascendental de las sociedades modernas hacia su manifestación en el contexto de la era de información y el conocimiento, así como en la transformación sociocultural que esta revolución ha traído consigo.

Desinformación

La desinformación ha estado presente desde tiempos remotos, si bien en la actualidad se ven involucrados los medios de comunicación y actores con influencia a nivel global, facilitando la producción y difusión instantánea de información en diversos formatos como documentos, audio e imágenes. Sin embargo, la inclusión de estos nuevos actores con capacidad para generar significados que influyen en la intención de

la desinformación trasciende la mera denominación; las redes sociales permiten la participación del ciudadano común en la producción, difusión e interpretación del discurso mediático. Surgen objetivos coyunturales y actores secundarios oportunistas respaldados por sectores dominantes, lo que resulta en beneficios de índole política y económica ajenos a los intereses nacionales.

De acuerdo con (Martínez M. , 2011), la desinformación exhibe rasgos distintivos que se remontan a los inicios del siglo XX. Este análisis también sirve para esclarecer la naturaleza de este fenómeno, ya sea que se manifieste en el ámbito de la comunicación social, los conflictos, la política y las relaciones internacionales, o en otros ámbitos.

En un principio, se aborda un fenómeno que implica intencionalidad en la gestión de la información. La desinformación no puede ser considerada como tal si la fuente no tiene la intención de engañar a quienes la reciben. Sin embargo, esta intención de engañar a quienes la reciben. Sin embargo, esta intención, al igual que cualquier otro tipo de manipulación informativa, suele permanecer oculta, sin que los receptores sean conscientes de estar siendo influenciados. Por esta razón, es característico de la desinformación el hecho de ser una comunicación que no se atribuye a una fuente específica o que se atribuye a fuentes falsas.

La naturaleza comunicativa fundamental de la desinformación se basa en la difusión de información falsa y, por lo tanto, en el uso de la mentira. Aunque en la actualidad se emplea el término desinformación para referirse a cualquier tipo de falsedad, el núcleo del fenómeno está más relacionado no tanto con el silencio o la ocultación de datos, sino con las mentiras por acción, es decir, transmitiendo conscientemente un hecho falso sin reconocer su falsedad, y también por omisión, al esconder o callar información relevante sin la cual no se puede lograr un conocimiento completo (Soria, 1997).

A partir de esta clasificación elemental (Duranding, 1995), ha establecido una distinción entre la supresión, que consiste en hacer creer que algo no existe cuando en realidad sí existe; la adición, que implica hacer creer en cosas que no son reales, creando así una realidad paralela; y la distorsión, que altera la naturaleza de las cosas, ya sea de manera cuantitativa y cualitativa.

La diferenciación entre mentir por acción u omisión en el contexto de la desinformación ha sido detalladamente sistematizada por (Sartori, 1998), quien destaca la importancia de distinguir entre la sub-información, que implica proporcionar información distorsionada.

Por consiguiente, abordar el tema de la desinformación implica el empleo de estrategias desinformativas, es decir, que métodos adecuados que generan desinformación. Estas técnicas incluyen, por ejemplo, la omisión de datos relevantes, la difusión de noticias que desvíen la atención, la creación de mensajes basados en prejuicios sociales, la propagación de noticias que distraigan la atención, la construcción de mensajes basados en partir de prejuicios sociales, la difusión de rumores cargados de tensiones sociales y carentes de veracidad, así como el uso de imágenes para manipular a la audiencia (Rodríguez A. , La desinformación en el actual contexto informativo., 2018).

En tercer lugar, la fuente de desinformación busca que sus falsedades sean divulgadas a través de los medios de comunicación, los cuales se convierten, de manera casi siempre inadvertida, en el canal o plataforma para difundir su mensaje. La desinformación, por consiguiente, está estrechamente vinculada a los medios y al periodismo, ya que son estos a quienes los mensajes deben engañar en primera instancia para lograr su difusión y llegar a la audiencia deseada.

Como se mencionó anteriormente, dentro del ámbito de la comunicación política, en la lucha por el poder, los medios se convierten en los actores con mayor influencia y capacidad de negociación, (Rodríguez A. , La desinformación en el actual contexto informativo., 2018).

Estrecha conexión con las características segunda y tercera mencionadas, como se explica en la sección sobre la creación de la noticia, lo crucial en la generación y difusión de la información no es tanto que sea verídica, sino que resulte increíble. El consumo de medios en la actualidad está vinculado estrechamente a la edad, en relación directa con el tipo de noticias que se comparten en las redes y sus características, mientras que los medios tradicionales se utilizan para corroborar los datos de manera recurrente.

El propósito de este proceso es desacreditar a aquel que es considerado como opuesto a los intereses de la fuente generadora de desinformación. Esto conlleva la

necesidad de una planificación detallada e incluso la creación de entidades específicas encargadas de idear y llevar a cabo esta estrategia comunicativa. Así mismo, implica la definición de las modalidades de desinformación, la selección de los canales para su difusión y del público objetivo, así como el momento oportuno para su implementación (Andrés R. , 2018).

El fenómeno de la desinformación se materializa cuando el público reacciona de acuerdo con los intereses de la fuente que difunde información errónea. En ocasiones, el emisor de desinformación busca influir en las opiniones o ideas de los receptores, provocando actitudes que los lleven a respaldar o rechazar personas, eventos o situaciones sociales (Musíño, 2011). La desinformación representa uno de los recursos más relevantes del poder político para debilitar a sus oponentes. Por ello, es precisamente el poder político el principal impulsor de mensajes engañosos. Hasta este punto, la desinformación puede definirse como una forma de comunicación que, gracias a la llegada de internet y al papel de las redes sociales, es característica del siglo XXI y se traduce en tragedia discursiva para impedir que los receptores puedan construir una realidad basada en hechos objetivos (Romero R. , 2013).

Categorías de desinformación

En lo que respecta a información falsa se refiere a una noticia que ha sido creada sin base en la realidad. Su contenido es impreciso debido a que el evento que se hace referencia nunca ocurrió. Por otro lado, la información inexacta hace referencia a un suceso real, pero los detalles de la noticia se ven distorsionados. Aspectos como el responsable, el momento, el lugar y la forma en que ocurrieron los hechos no coinciden con lo sucedido en la realidad.

En relación con la información incompleta, se refiere a datos precisos pero que no se conocen en su totalidad. Además, se puede describir como lo que (Schiller, 1996) denominó como privación de datos, que consiste en la ausencia de información socialmente fundamental para que un individuo pueda tomar decisiones apropiadas en sus acciones económicas, sociales y políticas, según lo planteado por (Ford, 2005).

Información ambigua: esta modalidad de elaborar la noticia implica una fusión de las técnicas anteriores y suele manifestarse mediante el empleo de recursos lingüísticos denominados tropos. Estas herramientas, ampliamente utilizadas en el ámbito político, modifican el sentido de las expresiones, lo que afecta la dimensión

semántica del lenguaje, ya sea mediante la adición de palabras completas, como ocurre en el caso de figuras retóricas como la metáfora, la metonimia y la sinécdoque, así como también mediante mecanismos como la ironía y la paradoja.

En cualquier situación, la modificación generada en el tropo implica un cambio de significado. (Beristáin, 1995), menciona que:

La sobreinformación resulta sumamente relevante al proporcionar al lector una cantidad de datos que, de manera no sistemática, logran desorientarlo. En la mayoría de las ocasiones, estos datos se suministran sin la debida contextualización, mezclando aspectos relevantes con secundarios e incluso destacando este último aspecto (Verde, 2017).

El rumor se distingue por presentar como información asuntos novedosos, sin respaldo de antecedentes o hechos objetivos en los que apoyarse; generalmente se trata de suposiciones no verificadas. De acuerdo con Allport y Postman, el rumor consiste en una afirmación concreta destinada a ser aceptada, que se transmite de individuo a individuo principalmente de forma oral, careciendo de medios de prueba fiables para respaldarla.

Emisión de contenido informativo

Definición

De acuerdo con (Aldás), el contenido informativo se refiere a la generación de material que posibilita a la audiencia, ya sea lectora, oyente o televidente, obtener detalles acerca de un evento actual, pasado o futuro, independientemente del tema a difundir.

El objetivo de estos valores éticos es garantizar la sinceridad, imparcialidad y compromiso en las labores periodísticas. Aunque los códigos éticos pueden presentar ciertas variaciones según la ubicación geográfica, los medios o la cultura, existen principios generales que se reconocen como la base de la ética periodística.

Es relevante destacar que la ética periodística es un ámbito que se encuentra en continua evolución y ajuste ante los nuevos desafíos surgidos en la era digital y en un entorno mediático en constante transformación.

Característica

La precisión al redactar un texto informativo resulta crucial, ya que implica el uso adecuado de estructuras sintácticas para garantizar la comprensión del mensaje, evitando caer en la vulgaridad (Romero M. , 2012).

Estas características esenciales son vitales para la práctica periodística responsable y para preservar la credibilidad de los medios ante la audiencia. A pesar de las adaptaciones de las técnicas periodísticas a los cambios sociales y tecnológicos, los principios fundamentales siguen siendo el pilar de un periodismo ético y de excelencia.

Por consiguiente, es común observar que la mayoría de los anuncios publicitarios carecen de elementos lingüísticos y detalles técnicos. Además, se nota una tendencia a utilizar simplemente música de fondo, la cual suele ser seleccionada y empleada de forma inadecuada en la mayoría de los casos. Como resultado, no se logra una significación profunda ni un impacto formal; es decir, la efectividad del mensaje se limita únicamente a su contenido. (pág. 12).

Libertad de prensa

En Ecuador, se han garantizado la libertad de prensa, la libertad de expresión, de opinión y el derecho a la información, tal como lo han demostrado diversas constituciones. En ciertos medios de comunicación, la libertad en líneas generales ha sido asegurada y ampliada, a pesar de breves retrocesos durante periodos de dictaduras, regímenes democráticos autoritarios y propietarios de la verdad que han sido hostiles hacia la libertad de prensa. La Constitución de la Republica del Ecuador de 2008 reafirma tanto el derecho a la comunicación como a la libertad de prensa.

En la investigación realizada por (Andres, 2008), hace referencia a que:

La mediación de la acción civil se caracteriza por atribuir una menor responsabilidad a un individuo. La difusión de contenido ofensivo constituye un acto ilícito que vulnera los derechos de la reputación, imagen, prestigio y nombre de una persona. En el marco de la compensación por daños y perjuicios en el ejercicio en el ejercicio de la libertad de expresión, las medidas civiles son fundamentales para prevenir posibles restricciones a dicho derecho. A través del compromiso civil no contractual se busca reparar el perjuicio causado, preservando la esencia misma de la labor informativa.

La mediación es un procedimiento basado en intereses por las partes, donde un tercero imparcial facilita la comunicación y el entendimiento mutuo para llegar a acuerdos consensuados. Este enfoque colaborativo permite a las partes expresar sus necesidades, preocupaciones y aspiraciones, buscando soluciones creativas y equitativas que satisfagan a ambas partes. La mediación fomenta la autonomía de las partes en la búsqueda de una resolución pacífica y duradera de sus conflictos, promoviendo la construcción de relaciones más sólidas y el restablecimiento de la comunicación efectiva.

Marco Legal

Este marco está compuesto por un conjunto de leyes, normativas y regulaciones que establecen los límites y las responsabilidades de los diferentes actores en el campo de la comunicación, apoyado por el marco legal que se detalla en la **Constitución de la Republica del Ecuador del 2008, Ley Orgánica de Comunicación (2013)** y en la **Ley Orgánica de Cultura (2016)**.

Constitución de la Republica del Ecuador del 2008

Sección tercera

Comunicación e Información

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.

2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.

4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

Art. 19.- La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y

fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente.

Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos.

Del mismo modo, la **Ley orgánica de comunicación (2019)** en su **CAPITULO 2. Derechos a la comunicación y Sección II.- Derechos a la igualdad e interculturalidad**, menciona que:

Art. 35.- Derecho al acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación. – Todas las personas tienen el derecho a acceder, capacitarse y usar las tecnologías de la información y comunicación para potenciar el disfrute de sus derechos y oportunidades de desarrollo.

Así mismo, **La declaración universal de los derechos humanos**, en su **Art. 19.** , menciona que:

_ Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG)

1. El respeto al pluralismo político y social, así como a la igualdad, proporcionalidad y la neutralidad informativa en la programación de los medios de comunicación de titularidad pública en período electoral, serán garantizados por la organización de dichos medios y su control previstos en las Leyes. Las decisiones de los órganos de administración de los referidos medios en el indicado periodo electoral son recurribles ante la Junta Electoral competente de conformidad con lo previsto en el artículo anterior y según el procedimiento que la Junta Electoral Central disponga.

2. Durante el periodo electoral las emisoras de titularidad privada deberán respetar los principios de pluralismo e igualdad. Asimismo, en dicho periodo, las televisiones privadas deberán respetar también los principios de proporcionalidad y neutralidad informativa en los debates y entrevistas electorales, así como en la información relativa a la campaña electoral de acuerdo con las Instrucciones que, a tal efecto, elabore la Junta Electoral competente.

Del mismo modo, la **Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador**, en su **Art. 22.**, menciona que:

- Todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada. La verificación implica constatar que los hechos difundidos efectivamente hayan sucedido. La contrastación implica recoger y publicar, de forma equilibrada, las versiones de las personas involucradas en los hechos narrados, salvo que cualquiera de ellas se haya negado a proporcionar su versión, de lo cual se dejará constancia expresa en la nota periodística. La precisión implica recoger y publicar con exactitud los datos cuantitativos y cualitativos que se integran a la narración periodística de los hechos. Son datos cualitativos los nombres, parentesco, función, cargo, actividad o cualquier otro que establezca conexidad de las personas con los hechos narrados. Si no fuese posible verificar los datos cuantitativos o cualitativos, los primeros serán presentados como estimaciones y los segundos serán presentados como suposiciones. La contextualización implica poner en conocimiento de la audiencia los antecedentes sobre los hechos y las personas que forman parte de la narración periodística. Si las personas que son citadas como fuentes de información u opinión tienen un interés específico o vinculación de orden electoral, política, económica o de parentesco con relación a las personas o a los hechos que forman parte de la narración periodística, esto deberá mencionarse como dato de identificación de la fuente.

De acuerdo lo establecido con, **La Constitución de la República del Ecuador Art. 18, numeral 1** y **Art. 22.**, menciona que:

_ de la Ley Orgánica de Comunicación, el derecho a recibir información de relevancia pública veraz, manifestando que: “Todas las personas tienen el derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada.”

Y en cuanto al Derecho a la libertad de expresión y opinión está en el Art. 17 de la Ley Orgánica de Comunicación que claramente determina que: “Todas las personas tienen el derecho a expresarse y opinar libremente de cualquier forma y por cualquier medio, y que serán responsables por sus expresiones de acuerdo con la ley.”

En el **Art.19** del mismo cuerpo legal antes mencionado, claramente determina que la responsabilidad ulterior.

Es la obligación que tiene toda persona de asumir las consecuencias administrativas posteriores a difundir contenidos que lesionen los derechos establecidos en la Constitución.” entre ellos está el derecho al honor y al buen nombre de las personas, estipulado en el **Art. 66** de la Carta Suprema en cuanto a los Derechos de Libertad, **numeral 18**. Pero la Ley Orgánica de Comunicación, no tipifica el delito y la pena en caso de publicar calumnias, injurias o difamaciones a través de un medio de comunicación. Y en cuanto a la responsabilidad solidaria de los medios de comunicación; **Art. 21** del mismo cuerpo legal antes referido, que establece: “El medio de comunicación será solidariamente responsable por las indemnizaciones y compensaciones de carácter civil a que haya lugar, por no rectificaciones o impedir a los afectados el ejercicio de los derechos de réplica ordenados por la Superintendencia de Información y Comunicación.”.

En el marco jurídico interamericano sobre el derecho de la libertad de expresión, en el literal E donde se describe la prohibición de la censura y de las restricciones indirectas a la libertad de expresión.

1. La prohibición de la censura previa directa.
2. La prohibición de restricciones indirectas a la libertad de expresión por las autoridades.
3. La prohibición de restricciones indirectas a la libertad de expresión por causas distintas al abuso de restricciones estatales

3. MARCO METODOLÓGICO

3.2. Tipo de investigación

Investigación básica

La investigación básica ha sido llevada a cabo desde los tiempos en que la humanidad mostro curiosidad científica por descifrar los enigmas de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento. Según el artículo de (Nieto, 2018), se menciona que:

“La investigación básica, también conocida como sustantiva, es denominada pura debido a su interés en un objetivo intrínseco, motivada por la curiosidad y el placer de descubrir nuevos conocimientos, en otras palabras, el amor por la sabiduría por sí misma.

Se la considera básica porque constituye la base para la investigación aplicada o tecnológica, siendo esencial para el progreso de la ciencia” (p.2).

Según el artículo de Nieto, se describe que la investigación básica, también denominada investigación pura, se centra en un propósito que despierta la curiosidad por descubrir y crear nuevos conocimientos. Así mismo, se le conoce como investigación aplicada y resulta fundamental para el avance del tema en estudio.

3.3. Diseño de investigación

Se trata de una investigación de nivel secundario, en su fase inicial, cuyo propósito principal consiste en recopilar datos e información acerca de las características, propiedades, aspectos o dimensiones de individuos, actores e instituciones presentes en los procesos sociales, como menciona (Gay, 1996).

La investigación descriptiva abarca la recopilación de datos con el fin de comprobar hipótesis o responder preguntas relacionadas con la situación actual de los sujetos de estudio. Un estudio descriptivo identifica y comunica las características de los objetos en cuestión.

Definición de enfoque mixto

En este estudio de investigación, se ha empleado un enfoque mixto, resaltando la valoración de los enfoques cualitativo y cuantitativo, mediante el uso de la encuesta y entrevista.

La adopción de métodos mixtos en la investigación ha provocado cambios en enfoques metodológicos entre investigadores y académicos en diversas áreas disciplinarias, como señalo (Plano, 2007) y (Cameron, 2009). Estos autores definieron cuatro etapas en la evolución histórica de las investigaciones mixtas: el periodo formativo, el periodo del desarrollo procedimental y la defensa como un periodo separado del diseño. Con el tiempo las investigaciones que combinan enfoques cualitativos y cuantitativos han avanzado hacia la conceptualización de diseños conocidos como modelos y métodos mixtos.

En la actualidad ha surgido una estrategia de investigación que propone la integración de enfoques, cualitativos y cuantitativos, a pesar de que históricamente hayan sido considerados como enfoques opuestos. Esta estrategia, conocida como multimodal, métodos mixtos o triangulación metodológica, busca precisamente

combinar los enfoques cualitativos y cuantitativos en una misma investigación, independientemente de la denominación utilizada.

Continuando con la misma corriente de ideas, (Creswell, 2008) sostiene que la investigación mixta posibilita la fusión de enfoques cuantitativos y cualitativos en una misma investigación, con el objetivo de lograr una comprensión más profunda del tema de estudio. Este aspecto, particularmente en el contexto de los diseños mixtos, puede brindar una explicación a su origen y al frecuente empleo en disciplinas vinculadas directamente con los comportamientos sociales.

En cuanto a la perspectiva de (Hernandez, 2018), se reconoce como una metodología que brinda múltiples enfoques para abordar problemas, con el propósito de ofrecer una comprensión más amplia de los fenómenos mediante la integración sistemática de enfoques cuantitativos y cualitativos en una sola investigación. Por otro lado (Maldonado, 2018), indica que la evaluación basada en información combinada permite una mejor comprensión del tema de estudio al combinar métodos de manera sistemática dentro de un mismo estudio.

Un enfoque mixto o complementario implica la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas dentro de una misma investigación. Por lo general, este enfoque se estructura en dos etapas: la primera etapa se centra en la recopilación de datos numéricos. Mientras que la segunda se enfoca en la selección de datos descriptivos y subjetivos.

Para llevar a cabo un enfoque mixto, se sugiere seguir una serie de pasos que incluyen identificar las preguntas de investigación y establecer los objetivos del estudio, elegir los métodos para diseñar la metodología que abarca desde la selección de la muestra hasta el análisis de datos, recopilar, analizar los datos cualitativos de forma separada, y finalmente integrar los resultados de ambas conclusiones más detalladas y precisas.

3.4. Alcance de la investigación

La imposición de límites por parte de uno mismo en un medio de comunicación puede variar y estar condicionada por diversos factores, como las conexiones con figuras anteriores y en el entorno social. Algunos posibles resultados de establecer límites personales en la cobertura de noticias podrían abarcar: escasez de variedad informativa, disminución de la confianza, riesgo para la libertad de expresión y repercusiones en la sociedad.

3.5.Operacionalización de las variables

Tabla 1 <i>Operacionalización de las variables.</i>				
Variables	Definición	indicadores	Dimensiones	Preguntas
Variable Independiente Cobertura informativa	<p>La cobertura periodística es esencial para poder emitir contenidos. (Mariño, 2017) en una de sus obras menciona que:</p> <p>Las coberturas periodísticas en líneas generales pueden considerarse como un desafío, al ir en contra de la norma establecida y hasta contar con la norma establecida y hasta con contar con un conjunto de directrices</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tonelaje emocional - Exactitud de la información - La emisión de los contenidos informativos 	<ul style="list-style-type: none"> - Intensidad emocional - Veracidad de la información - Verificación de datos 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿considera que la cobertura informativa es imparcial y objetiva? - ¿Está de acuerdo en la precisión de la información proporcionada por el medio de comunicación en general? - ¿los medios de comunicación dan suficiente espacio a diferentes perspectivas en sus reportajes? - ¿la cobertura mediática actual refleja adecuadamente la diversidad de la sociedad? - ¿la ética periodística en la cobertura de noticias en la actualidad es objetiva?

	<p>periodísticas, cuando un equipo de periodistas tiene la capacidad de generar contenido, puede surgir una crisis y se hace necesario implementar un protocolo específico en diversas ocasiones.</p>			
<p>Variable Dependiente</p> <p>Autocensura periodística</p>	<p>La autocensura se manifiesta cuando un periodista o el medio que pertenece decide no divulgar cierta información relevante para el público debido al temor a las posibles repercusiones que podrían derivarse de su</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La espiral del silencio - Ética periodística - Libertad de expresión 	<ul style="list-style-type: none"> - Opinión pública - Versión dominante - Verificación de la información - Difusión de contenidos - Contenidos informativos 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿consideras que la autocensura es una preocupación significativa al expresar tus opiniones en línea o en entornos públicos? - ¿la autocensura es necesaria para evitar consecuencias negativas en tu entorno laboral o social? - ¿tiene influencia la autocensura en la diversidad de opiniones en la sociedad? - ¿la autocensura limita la libertad de expresión en el ámbito público? - ¿la autocensura es más común en ciertos temas o áreas de discusión que en otros?

	<p>publicación (Morales, 2014), establece que:</p> <p>La autocensura en el periodismo surge del miedo a las posibles represaría, como la intimidación hacia la prensa, las presiones económicas de los anunciantes, las demandas judiciales constantes e injustificadas, el riesgo de perder el empleo e incluso el asesinato de periodistas.</p>			
--	---	--	--	--

Elaborado por: Daniela Romero

3.6.Población, muestra y periodo de estudio

POBLACIÓN

El conjunto de datos los cuales se ocupa un determinado estudio estadístico se llama población y estas íntimamente ligado a lo que pretende estudiar. No debemos confundir la población en sentido estadístico y la población en sentido demográfico. Los estadísticos usan la palabra población para referirse no solo a personas sino a todos los elementos que han sido escogidos para su estudio (González, 2008).

“Desde el punto de vista estadístico, una población o universo puede estar referido a cualquier conjunto de elementos de los cuales se pretende indagar y conocer sus características, o una de ellas, y para el cual serán válidas las conclusiones obtenidas en la investigación. También se puede definir como el conjunto de datos acerca de unidades de análisis individuos, objetos en relación con una misma característica, propiedad o atributo variable”.

La población en sentido demográfico es un conjunto de individuos todos los habitantes de un país. Además, se estudia la estructura interna, la dinámica y su distribución sobre el espacio de las poblaciones humanas y las leyes que rigen estos fenómenos”. (p.12)

MUESTRA

En este estudio la muestra dio como resultado 204 individuos, a través de un muestreo probabilístico, se detalla con un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%.

La muestra estadística es una parte de la población, o sea, un número de individuos u objetos seleccionados científicamente, cada uno de los cuales es un elemento del universo. Según (Salazar, 2008), la muestra descansa en el principio de que las partes representan al todo; reflejando las características que definen la población de la que fue extraída, lo cual indica que es representativa. Se dice que una muestra es representativa cuando reproduce las distribuciones y los valores de las diferentes características de la población, con márgenes de error calculables.

“Para que una muestra sea representativa, y por lo tanto útil, debe reflejar las similitudes y diferencias encontradas en la población, es decir, deberá reunir aproximadamente las características de éstas que son importantes para la investigación. También, como existen universos que resultan muy extensos para el investigador y muchas veces no se tiene el tiempo ni los recursos para abordar el estudio, se hace necesario la operacionalización del universo mediante la extracción de muestras”. (p.16)

Por esta razón esta debe ser lo más precisa y al tiempo contener el mínimo de sesgos posibles. Lo cual implica, que contenga todos los elementos en la misma proporción que existen en este; de tal manera, que sea posible de generalizar los resultados obtenidos a partir de la muestra, a todo el universo.

PERIODO DE ESTUDIO

El periodo de estudio del presente proyecto abarca un intervalo de tiempo específico, para este propósito, se utilizó como referencia el calendario de actividades de la carrera de comunicación de la UIC para el ciclo 2024-1, considerando las actividades con una fecha estimada.

Se comenzó con la formulación del problema de investigación, la cual tomo nueve días. Luego se trabajó en el marco teórico y conceptual, también durante nueve días. A continuación, se desarrolló el marco metodológico, que requirió diez días. Posteriormente, se realizó el levantamiento de información, que duro nueve días adicionales. Luego se procederá con la discusión, la cual se estima tomará cinco días. Después, se elaborarán las conclusiones, igualmente en el lapso de cinco días. Finalmente, se dedicará un periodo de cinco días para el resumen e introducción.

Técnicas e instrumentos de levantamiento de información

Encuesta

En esta investigación, para desarrollar el levantamiento de información se aplicó el enfoque mixto. Se realizó el instrumento cuantitativo, que consiste en crear preguntas en forma de encuesta, utilizando la escala de Likert presentando la siguiente valoración: con el objetivo de recolectar información sobre la cobertura periodística y si el medio cumple con los códigos de ética establecidos en la emisora.

Entrevista

De la misma manera se aplicó la técnica de entrevista dirigida al director del medio proporcionando una visión interna sobre los procesos de verificación de información y difusión de contenidos. Esta combinación de métodos cualitativos y cuantitativos fortaleció la fiabilidad de los resultados obtenidos, contribuyendo a una comprensión más completa de la cobertura informativa de Radio Genial 106.9 FM.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Procesamiento de la información

En el presente proyecto de investigación se empleó la técnica de la encuesta con escala de Likert aplicada a 204 oyentes de radio genial 106.9 F, el cual fue el muestreo total de estudio con el objetivo de recolectar datos reales, donde se obtuvo resultados significativos que son relevantes al tema de estudio actual.

Análisis de la encuesta

En el siguiente apartado se muestran los datos recolectados de la investigación el cual fue aplicada a 204 oyentes del Medio Tradicional Radio Genial 106.9 FM, con el objetivo de recopilar datos reales sobre “La Autocensura Periodística en el medio Tradicional Radio Genial 106.9 FM: Un Análisis del impacto en la Cobertura Informativa”, donde se obtuvieron los siguientes resultados.

Pregunta 1

¿Considera que los profesionales de comunicación deben cumplir con los códigos deontológicos del periodismo en su cobertura informativa?

Tabla 2
Distribución de frecuencia de la pregunta 1.

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy de acuerdo	79	38,7%

De acuerdo	85	41,7%
Indiferente	19	9,3%
En desacuerdo	8	3,9%
Muy en desacuerdo	13	6,4%
Total	204	100,0%

Fuente: Encuesta aplicada a la audiencia del medio Tradicional Radio Genial 106.9FM.
Elaborado por: Daniela Romero

¿Considera que los profesionales de comunicación deben cumplir con los códigos deontológicos del periodismo en su cobertura informativa?

204 respuestas

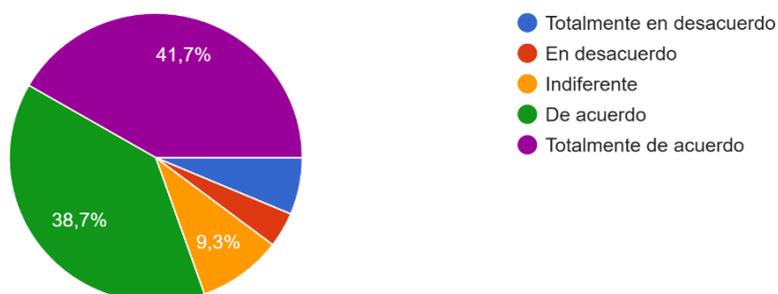


Figura 1. Gráfico de la pregunta 1.

Análisis: Los encuestados de la audiencia del medio tradicional Radio Genial 106.9 FM respondieron de la siguiente manera; Totalmente de acuerdo (85), equivale al 41,7%, De acuerdo (79), equivale al 38,7% , Indiferente (19), equivale al 9,3%, En desacuerdo (8), equivale al 3,9%, Totalmente desacuerdo (13), equivale al 6,4% en cuanto a la encuesta planteada los profesionales de comunicación deben cumplir con los códigos deontológicos del periodismo en su cobertura informativa.

Pregunta 2

¿Considera que la información presentada en Radio Genial 106.9 FM es veraz y verificada?

Tabla 3
Distribución de frecuencia de la pregunta 2.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	10	4,90%
En desacuerdo	13	6,37%
Indiferente	45	22,06%
Totalmente de acuerdo	44	21,57%
De acuerdo	92	45,10%
Total	204	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la audiencia del medio Tradicional Radio Genial 106.9FM.

Elaborado por: Daniela Romero

¿Considera que la información presentada en Radio Genial 106.9 FM es veraz y verificada?

204 respuestas

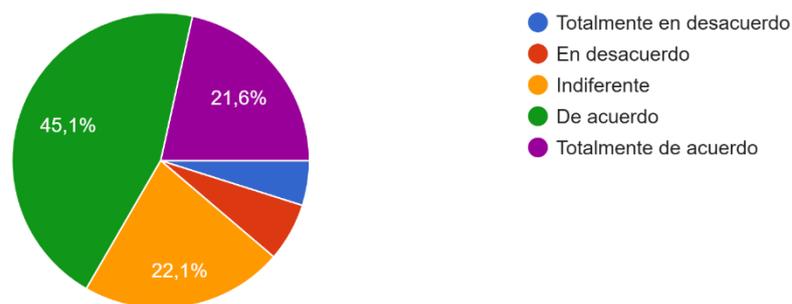


Figura 2. Gráfico de la pregunta 2.

Análisis: Los encuestados de la audiencia del medio tradicional Radio Genial 106.9 FM respondieron de la siguiente manera; Totalmente de acuerdo (44), equivale al 21,57%, De acuerdo (92), equivale al 45,1% , Indiferente (45), equivale al 22,6%, En desacuerdo (13), equivale al 6,37%, Totalmente desacuerdo (10), equivale al 4,9% en cuanto a la encuesta planteada la información presentada en Radio Genial 106.9 FM es veraz y verificada.

Pregunta 3

¿Considera usted que los profesionales de la comunicación deben adherirse a los principios éticos de la profesión, tales como la verificación de información, la contrastación de fuentes y otros?

Tabla 4
Distribución de frecuencia de la pregunta 3.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	10	4,90%
En desacuerdo	11	5,39%
Indiferente	6	2,94%
Totalmente de acuerdo	97	47,55%
De acuerdo	80	39,22%
Total	204	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la audiencia del medio Tradicional Radio Genial 106.9FM.

Elaborado por: Daniela Romero

¿Considera usted que los profesionales de la comunicación deben adherirse a los principios éticos de la profesión, tales como la verificación de información, la contrastación de fuentes y otros?

204 respuestas

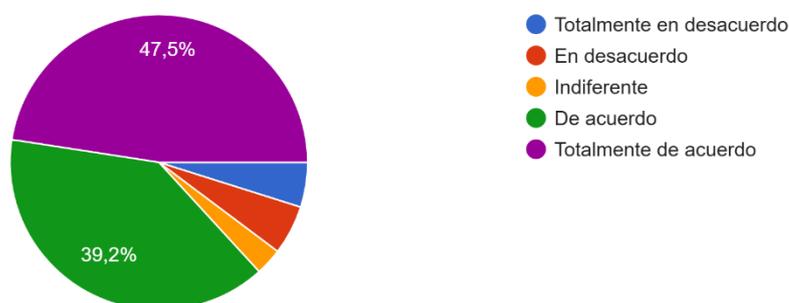


Figura 3. Gráfico de la pregunta 3.

Análisis: Los encuestados de la audiencia del medio tradicional Radio Genial 106.9 FM respondieron de la siguiente manera; Totalmente de acuerdo (97), equivale al 47,55%, De acuerdo (80), equivale al 39,22% , Indiferente (6), equivale al 2,94%, En desacuerdo (11), equivale al 5,39%, Totalmente desacuerdo (10), equivale al 4,9% en cuanto a la encuesta planteada los profesionales de la comunicación deben adherirse a los principios éticos de la profesión, tales como la verificación de información, la contrastación de fuentes y otros.

Pregunta 4

¿Considera que Radio Genial 106.9 FM tiene una influencia significativa en la opinión pública?

Tabla 5
Distribución de frecuencia de la pregunta 4.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	9	4,40%
En desacuerdo	10	4,90%
Indiferente	27	13,20%
Totalmente de acuerdo	52	25,50%
De acuerdo	106	52,00%
Total	204	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la audiencia del medio Tradicional Radio Genial 106.9FM.
Elaborado por: Daniela Romero

¿Considera que Radio Genial 106.9 FM tiene una influencia significativa en la opinión pública?
204 respuestas

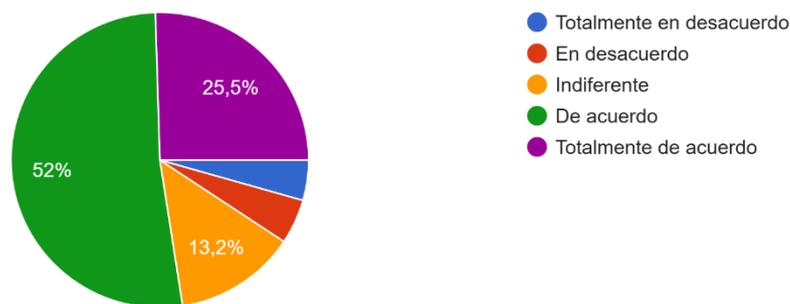


Figura 4. Gráfico de la pregunta 4.

Análisis: Los encuestados de la audiencia del medio tradicional Radio Genial 106.9 FM respondieron de la siguiente manera; Totalmente de acuerdo (52), equivale al 25,50%, De acuerdo (106), equivale al 52,00% , Indiferente (27), equivale al 13,20%, En desacuerdo (10), equivale al 4,90%, Totalmente desacuerdo (9), equivale al 4,40% en cuanto a la encuesta plantada define que Radio Genial 106.9 FM tiene una influencia significativa en la opinión pública.

Pregunta 5

¿Considera usted que Radio Genial 106.9 FM utiliza métodos apropiados dentro del campo periodístico para recopilar, verificar y contrastar la información?

Tabla 6
Distribución de frecuencia de la pregunta 5.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	8	3,92%
En desacuerdo	7	3,43%
Indiferente	38	18,63%
Totalmente de acuerdo	50	24,51%
De acuerdo	101	49,51%
Total	204	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la audiencia del medio Tradicional Radio Genial 106.9FM.

Elaborado por: Daniela Romero

¿Considera usted que Radio Genial 106.9 FM utiliza métodos apropiados dentro del campo periodístico para recopilar, verificar y contrastar la información?

204 respuestas

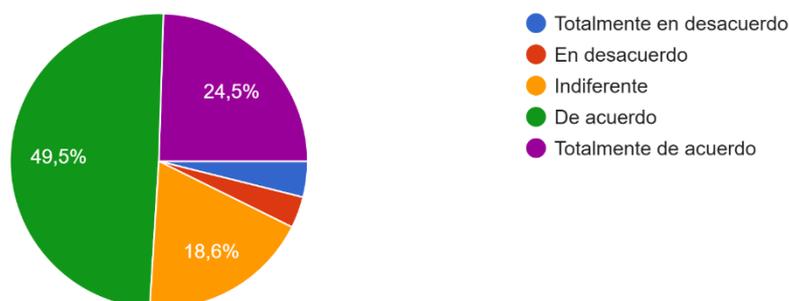


Figura 5. Gráfico de la pregunta 5.

Análisis: Los encuestados de la audiencia del medio tradicional Radio Genial 106.9 FM respondieron de la siguiente manera; Totalmente de acuerdo (50), equivale al 24,51%, De acuerdo (101), equivale al 49,51% , Indiferente (38), equivale al 18,63%, En desacuerdo (7), equivale al 3,43%, Totalmente desacuerdo (8), equivale al 3,92% en cuanto a la encuesta plantada define que Radio Genial 106.9 FM utiliza métodos apropiados dentro del campo periodístico para recopilar, verificar y contrastar la información.

Pregunta 6

¿Cree usted que la información proporcionada por Radio Genial 106.9 FM es relevante y útil para la audiencia a la que se dirige?

Tabla 7
Distribución de frecuencia de la pregunta 6.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	10	4,90%
En desacuerdo	10	4,90%
Indiferente	22	10,80%
Totalmente de acuerdo	49	24%
De acuerdo	113	55,40%
Total	204	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la audiencia del medio Tradicional Radio Genial 106.9FM.

Elaborado por: Daniela Romero

¿Cree usted que la información proporcionada por Radio Genial 106.9 FM es relevante y útil para la audiencia a la que se dirige?

204 respuestas

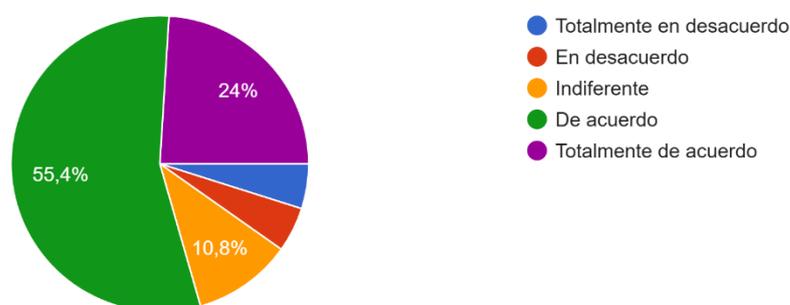


Figura 6. Gráfico de la pregunta 6.

Análisis: Los encuestados de la audiencia del medio tradicional Radio Genial 106.9 FM respondieron de la siguiente manera; Totalmente de acuerdo (49), equivale al 24%, De acuerdo (113), equivale al 55,40% , Indiferente (22), equivale al 10,80%, En desacuerdo (10), equivale al 4,90%, Totalmente desacuerdo (10), equivale al 4,90% en cuanto a la encuesta plantada define que la información proporcionada por Radio Genial 106.9 FM es relevante y útil para la audiencia a la que se dirige.

Pregunta 7

¿Cree que la aplicación de principios éticos periodísticos por parte de Radio Genial 106.9 FM mejora la calidad y credibilidad de la información para la audiencia?

Tabla 8
Distribución de frecuencia de la pregunta 7.

Escala	Frecuencia	Porcentaje	
Totalmente en desacuerdo	10	4,90%	
En desacuerdo	8	3,92%	
Indiferente	20	9,80%	
Totalmente de acuerdo	57	27,94%	
De acuerdo	109	53,44%	
Total	204	100,00%	Fuente: Encuesta

aplicada a la audiencia del medio Tradicional Radio Genial 106.9FM.

Elaborado por: Daniela Romero

¿Cree que la aplicación de principios éticos periodísticos por parte de Radio Genial 106.9 FM mejora la calidad y credibilidad de la información para la audiencia?

204 respuestas

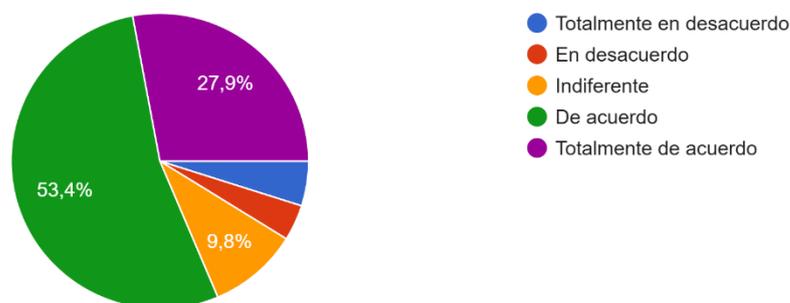


Figura 7. Gráfico de la pregunta 7.

Análisis: Los encuestados de la audiencia del medio tradicional Radio Genial 106.9 FM respondieron de la siguiente manera; Totalmente de acuerdo (57), equivale al 27,94%, De acuerdo (109), equivale al 53,44% , Indiferente (20), equivale al 9,80%, En desacuerdo (8), equivale al 3,92%, Totalmente desacuerdo (10), equivale al 4,90% en cuanto a la encuesta plantada define que la aplicación de principios éticos periodísticos por parte de Radio Genial 106.9 FM mejora la calidad y credibilidad de la información para la audiencia.

Pregunta 8

¿Considera usted que la cobertura informativa de Radio Genial es precisa, imparcial y profunda?

Tabla 9
Distribución de frecuencia de la pregunta 8.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	9	4,40%
En desacuerdo	12	5,90%
Indiferente	30	14,70%
Totalmente de acuerdo	59	28,90%
De acuerdo	94	46,10%
Total	204	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la audiencia del medio Tradicional Radio Genial 106.9FM.

Elaborado por: Daniela Romero

¿Considera usted que la cobertura informativa de Radio Genial es precisa, imparcial y profunda?

204 respuestas

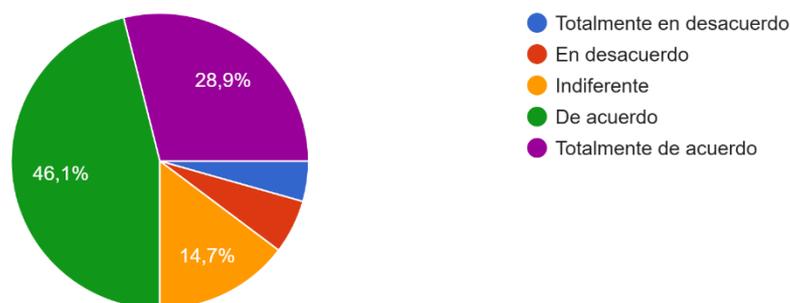


Figura 8. Gráfico de la pregunta 8.

Análisis: Los encuestados de la audiencia del medio tradicional Radio Genial 106.9 FM respondieron de la siguiente manera; Totalmente de acuerdo (59), equivale al 28,90%, De acuerdo (94), equivale al 46,10% , Indiferente (30), equivale al 14,70%, En desacuerdo (12), equivale al 5,90%, Totalmente desacuerdo (9), equivale al 4,40% en cuanto a la encuesta plantada define que la cobertura informativa de Radio Genial es precisa, imparcial y profunda.

Pregunta 9

¿Cree que la cobertura informativa de Radio Genial 106.9 FM contribuye a mantener la confianza de la audiencia en los medios de comunicación?

Tabla 10
Distribución de frecuencia de la pregunta 9.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	9	4,41%
En desacuerdo	8	3,92%
Indiferente	26	12,75%
Totalmente de acuerdo	51	25%
De acuerdo	110	53,92%
Total	204	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la audiencia del medio Tradicional Radio Genial 106.9FM.

Elaborado por: Daniela Romero

¿Cree que la cobertura informativa de Radio Genial 106.9 FM contribuye a mantener la confianza de la audiencia en los medios de comunicación?

204 respuestas

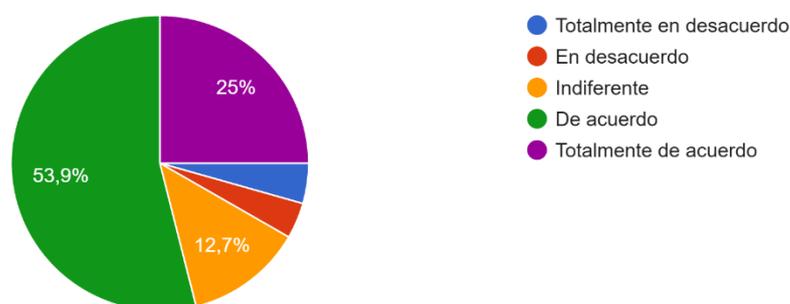


Figura 9. Gráfico de la pregunta 9.

Análisis: Los encuestados de la audiencia del medio tradicional Radio Genial 106.9 FM respondieron de la siguiente manera; Totalmente de acuerdo (51), equivale al 25%, De acuerdo (110), equivale al 53,92% , Indiferente (26), equivale al 12,75%, En desacuerdo (8), equivale al 3,92%, Totalmente desacuerdo (9), equivale al 4,41% en cuanto a la encuesta plantada define que la cobertura informativa de Radio Genial 106.9 FM contribuye a mantener la confianza de la audiencia en los medios de comunicación.

Pregunta 10

¿Considera que Radio Genial 106.9 FM da suficiente espacio a diferentes opiniones en sus coberturas informativas y reportajes?

Tabla 11
Distribución de frecuencia de la pregunta 10.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	9	4,40%
En desacuerdo	11	5,40%
Indiferente	28	13,70%
Totalmente de acuerdo	56	27,50%
De acuerdo	100	49%
Total	204	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la audiencia del medio Tradicional Radio Genial 106.9FM.

Elaborado por: Daniela Romero

¿Considera que Radio Genial 106.9 FM da suficiente espacio a diferentes opiniones en sus coberturas informativas y reportajes?

204 respuestas

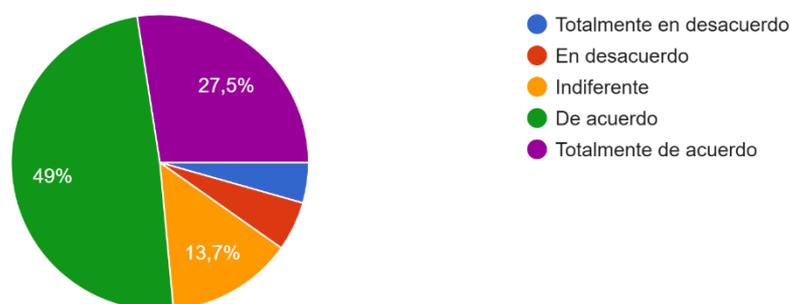


Figura 10. Gráfico de la pregunta 10.

Análisis: Los encuestados de la audiencia del medio tradicional Radio Genial 106.9 FM respondieron de la siguiente manera; Totalmente de acuerdo (56), equivale al 27,50%, De acuerdo (100), equivale al 49% , Indiferente (28), equivale al 13,70%, En desacuerdo (11), equivale al 5,40%, Totalmente desacuerdo (9), equivale al 4,40% en cuanto a la encuesta plantada define que Radio Genial 106.9 FM da suficiente espacio a diferentes opiniones en sus coberturas informativas y reportajes.

4. Discusión de resultados de la encuesta

Con el objeto de obtener datos reales se elaboró una guía de instrumentos para llegar a una respuesta en particular.

En primer lugar, se estableció el instrumento la encuesta, donde se planteó un tablero de interrogantes extraídas de las dimensiones e indicadores, aplicadas a los oyentes del medio Tradicional Radio Genial 106.9 FM, pregunta 1. ¿Considera que los profesionales de comunicación deben cumplir con los códigos deontológicos del periodismo en su cobertura informativa?, indicaron que: (11) personas que equivale al 5,39% están En desacuerdo, (10) personas que equivale al 4,9% están Totalmente desacuerdo, (6) personas equivale al 2,94% están Indiferente, (97) personas que equivale al 47,55% están Totalmente de acuerdo, (80) personas que equivale al 39,22% están De acuerdo en cuanto a la encuesta planteada, los profesionales de la comunicación deben adherirse a los principios éticos de la profesión, tales como la verificación de información, la contrastación de fuentes y otros.

En palabras de (Muñiz, 2016) los códigos deontológicos suelen cumplir 3 funciones Fijar y recoger criterios científicos y funcionales para el desarrollo adecuado de la profesión, haciendo la misma más operativa y eficaz. Función asumida por los Colegios profesionales, defendiendo la profesión y evitando, previniendo y sancionado actitudes incorrectas desde el punto de vista deontológico.

Pregunta 4: ¿Considera que Radio Genial 106.9 FM tiene una influencia significativa en la opinión pública?, indicaron que: , (10) personas equivale al 4,90% están En desacuerdo, (9) personas equivale al 4,40% están en Totalmente desacuerdo, (27) personas equivale al 13,20% están Indiferente, (52) personas equivale al 25,50% están Totalmente de acuerdo, (106) personas equivale al 52,00% están De acuerdo en cuanto a la encuesta plantada define que Radio Genial 106.9 FM tiene una influencia significativa en la opinión pública.

Asimismo, (Gonzalez., 2010) menciona que, en su dimensión individual, la libertad de expresión no se agota en el reconocimiento teórico del derecho a hablar o escribir, sino que comprende, además, inseparablemente, el derecho a utilizar cualquier medio apropiado para difundir el pensamiento y hacerlo llegar al mayor número de destinatarios. Del mismo modo, “en su dimensión social la libertad de expresión es un medio para el intercambio de ideas e informaciones y para la comunicación masiva entre los seres humanos en ese panorama, “la ética de los medios de comunicación consiste en reflexión sobre cuáles son los principios, valores y virtudes que inspiran el trabajo de los medios en las plurales sociedades actuales”.

Pregunta 9, ¿Cree que la cobertura informativa de Radio Genial 106.9 FM contribuye a mantener la confianza de la audiencia en los medios de comunicación?, (8) personas equivale al 3,92% están En desacuerdo, (9) personas equivale al 4,41% están Totalmente desacuerdo, (26) personas equivale al 12,75% están Indiferente, (110) personas que equivale al 53,92% están De acuerdo, (51) personas que equivale al 25% están Totalmente de acuerdo en cuanto a la encuesta plantada define que la cobertura informativa de Radio Genial 106.9 FM contribuye a mantener la confianza de la audiencia en los medios de comunicación.

Por otro lado, la cobertura noticiosa en varias regiones de América Latina va llenando un vacío en la literatura existente. Evidenció que, en la investigación denominada “El cambio de paradigma en la cobertura informativa” (Pinto, 2012) , en la política pública de países como Colombia está plasmado dicho cambio de paradigma, este no ha permeado las estructuras informativas de los diarios en las tres regiones que hicieron parte de este estudio. A pesar de las intenciones expresadas en la política pública, las dinámicas y enfoques estudiados de los medios de comunicación no han adoptado completamente un cambio

Discusión de resultados de la entrevista

En el siguiente apartado se presentará en detalle la información recopilada a través de la entrevista, utilizando una guía de preguntas como herramientas de recolección de datos, considerando las variables y dimensiones previamente seleccionados. De esta manera se obtuvo una proyección más profesional de parte del experto en el campo de los códigos deontológicos y cobertura informativa.

Con la finalidad de recopilar información se llevó a cabo la técnica de la entrevista que se detallara a continuación.

Continuando con la discusión de los resultados, el segundo instrumento aplicado fue la entrevista, donde se consultó con un experto donde las interrogantes fueron relacionadas al tema de investigación, pregunta 1 ¿Podría describir cómo los códigos deontológicos guían el trabajo diario de los periodistas en la emisora y dar ejemplos específicos de su aplicación?, Los códigos deontológicos de la emisora están basados en los buenos valores, en las buenas conductas de la persona y en el profesionalismo que se debe de aplicar en este caso en el periodismo y en la comunicación.

Para (Casero, 2017) en una profesión organizada, es imprescindible formular y aceptar libre y voluntariamente normas éticas que tengan como efecto la regulación de la actividad

profesional en todos los campos que ésta abarca. Es justamente por esta característica de profesión organizada por la cual es necesaria la creación de lo que llamamos código deontológico.

En concreto, se puede definir que es esencial que los profesionales en comunicación se adhieran a los códigos deontológicos establecidos para brindar mayor eficacia al momento de informar.

Por consiguiente, pregunta 3 ¿Cómo se abordan los temas sensibles y controversiales en la cobertura informativa del medio?, Simplemente abordamos los temas y los ponemos en una mesa de trabajo en este caso sea algún tema local, lo planteamos, detallamos el hecho que esté ocurriendo y analizamos, damos nuestro criterio profesional como tal con la altura del caso.

En estudios previos (Castro, 2017), han mostrado una predominancia de la noticia como formato expresivo a través de la narración de situaciones puntuales sin mucha investigación o profundización sobre los fenómenos. La utilidad de la noticia resulta evidente cuando se necesita alertar con prontitud a la población sobre un evento de riesgo inminente, pero puede ser un género limitado para explicar problemas complejos como la gestión del riesgo.

Por consiguiente, al momento de abordar temas controvertidos en la cobertura informativa, se analizan diversas perspectivas, ofreciendo un criterio profesional un poco más fundamentado.

5. Conclusiones

- Radio Genial 106.9 FM se distingue por su firme compromiso con la ética periodística, aplicando incesantemente los códigos deontológicos establecidos en todas sus coberturas informativas. A través de la implementación constante de estos principios éticos, el medio contribuye fortaleciendo un periodismo responsable.
- La cobertura informativa se mantiene rigurosamente alineada con las normas deontológicas establecidas, garantizando la veracidad, imparcialidad y ética en la difusión de noticias. Esta responsabilidad con la ética periodística asegura que la audiencia reciba información precisa, fortaleciendo la confianza de sus oyentes.
- Radio Genial 106.9 FM, cumple con informar de forma objetiva y veraz, según los resultados obtenidos de los instrumentos, demostrando con su calidad y ética informativa ser una fuente confiable para sus oyentes.

- El medio Tradicional Radio Genial 106.9 FM aborda temas con información necesaria y verificada garantizando que su audiencia se mantenga bien informada.
- La información proporcionada por Radio Genial 106.9 FM no solo mantiene a la audiencia bien informada, sino que también refuerza la confianza con los oyentes del medio.
- Se evidencia la necesidad de hablar de la autocensura por ser perjudicial para la libertad de expresión, la autocensura no solo limita la variedad de opiniones sino también puede prolongar la desinformación.

6. Recomendaciones

- El medio Tradicional Radio Genial 106.9 FM debe asegurarse de que toda la información transmitida sea veraz y precisa. Es imprescindible que se implementen estrictos procesos de verificación de fuentes y hechos antes de emitir cualquier información u opinión.
- Fortalecer la interacción de opiniones durante la transmisión de la cobertura. Esto puede lograrse mediante la implementación de encuestas y sondeos, y el uso de sus plataformas digitales para facilitar el intercambio de puntos de vista entre los oyentes y presentadores.
- Incrementar la calidad del contenido informativo para no solo mantener a la audiencia actual, sino también atraer a nuevos oyentes. Esto puede lograrse mediante una investigación profunda y verificación de datos, introducción de un amplio análisis y perspectivas diversas.
- Reforzar el abordaje de temas con información necesaria y verificada, se recomienda implementar un proceso de selección y verificación de fuentes, utilizar datos confiables y contrastar las noticias.
- Implementar estrategias para continuar asegurando la veracidad y la profundidad de los contenidos informativos. Esto incluye la continua capacitación de los profesionales en comunicación en el ámbito de la investigación para seguir fomentando una cobertura más clara en temas relevantes para la comunidad.

Referencias

- (2015). *ES Ayuntamiento de Getxo*, 10.
- (2018). *Diario El Universo*.
- Alava, R. (2018). Ley organica de Comunicacion: Censura y autocensura previa en los periodistas de la ciudad de Manta año 2017. *Uleam Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi*.
- Aldás, Y. y. (s.f.). EL MANEJO EN LAS REDES SOCIALES Y EL CONTENIDO INFORMATIVO DE UNIMAX TELEVISION EN EL AÑO 2016.
- Alsius. (2011). Investigación de la Ética periodística en España.
- Andres. (2008). La responsabilidad civil de los medios de comunicación social por la vulneración de los derechos a la personalidad en el ejercicio del derecho de la libertad de expresión.
- Andres, R. (2018). La desinformación en el actual contexto informativo. 242.
- Angel. (2014). *Oralidad terciaria: mirada ecológica a la radio digital*.
- Angel, A. (2015). *Etica periodistica*.
- Arizabaleta Dominguez, S. L., & Ochoa Cubillos, A. F. (06 de diciembre de 2016). Hacia una educación superior inclusiva en Colombia. *Scielo*, 41-56.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-24942016000200005&lng=en&tlng=es.
- Aznar. (2005).
- Barreto. (2020). MITOS Y REALIDADES DE LA CENSURA, AUTOCENSURA Y POSCENSURA.
- Barreto, U. (2020). Mitos y realidades de la censura, autocensura y poscensura en el periodismo. analisis sistematico de la literatura.
- Barrios, M., Arroyave, J., & Vega, L. (2018). *El cambio de paradigma en la cobertura informativa de la gestión de riesgo de desastres*. Quito, Ecuador : CIESPAL. Retrieved 03 de 2018, from <http://hdl.handle.net/10469/14857>
- Barroso, P. (1979). Investigación de la Ética periodística en España . *Dialnet*.
- Bentham, J. (s.f.). Deontología o ciencia moral .
- Beristáin. (1995). La desinformación en el actual contexto informativo. en el caso de la pandemia covid-19.
- Blázquez. (2000).
- Bolivar. (2005). código de ética - Círculo de Periodistas de Bogotá.
- brajvonic. (1978). ELABORACION DE UN CODIGO DEONTOLOGICO PARA LA COBERTURA DE EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS PARA EL CANAL DIGITAL COMUNICA TV. 42.
- Cameron. (2009). *Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta*.

- Campos. (2007). La importancia de desarrollar el pensamiento crítico. *Efrovida*.
- Cantero, J., Sidorenko, P., & Herranz, J. (2020). Radiografía de la pandemia: Análisis de la cobertura periodística de la covid-2019 en portadas de periódicos. *profesional de la información*, 19(5). <https://doi.org/10.3145>
- Casero, V. (2017). ELABORACION DE UN CODIGO DEONTOLOGICO PARA LA COBERTURA DE EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS PARA EL CANAL DIGITAL COMUNICA TV.
- Castillo, L. (2016).
- Castro, O. (2017). El cambio de paradigma en la cobertura informativa de la gestión de riesgo de desastres.
- Charles. (2024). La importancia y el reto de difundir contenido verificado: 4 estrategias contra la desinformación. *Por red ética*.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008).
- Correa. (2007).
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2020). 7.
- Creswell. (2008). *Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta*.
- Dafonte, A. (2019). El Fact-Checking En Iberoamérica: Evolución Reciente Y Mapa De Situación.
- Duranding. (1995). La desinformación en el actual contexto informativo. en el caso de la pandemia covid-19.
- Ecuador, C. d. (2008).
- Espiral del silencio: ¿qué es y cuáles son sus causas? (2017). *psicología y mente*.
- Fernando González Luna, Dolores Gutiérrez Rico. (2015). *Más allá de la inclusión educativa: Elementos para su desarrollo en una institución de educación superior*. (Vol. Primera edición). (I. U. Español, Ed.) México, México: Instituto Universitario Anglo Español.
- Figueroa, A. (2017). Psicología y Mente. *Espiral del silencio: ¿qué es y cuáles son sus causas?*
- Ford. (2005). La desinformación en el actual contexto informativo. en el caso de la pandemia covid-19.
- García, G. y. (2007). *LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN (2018)*.
- Gay, R. (1996). *la investigación científica: tipos, niveles y enfoques*.
- Getxo, E. A. (2015). 10.
- Gómez. (2014). *Factualidad e imparcialidad informativa en la prensa digital publicada durante la campaña presidencial en Colombia, 2014 -2018*.
- Gomez, P. (2009). Libertad de expresión: protección y responsabilidades.
- Gonza, S. G. (2020). La libertad de expresión en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- González, R. (2008). *Fundamentos de Estadística*.
- Gonzalez. (2010). LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.
- González-Alcaraz. (2012). *El cambio de paradigma en la cobertura informativa de la gestión de riesgo de desastres*.
- Gonzalo, P. G. (2024). La vulneración de derechos de la libertad de expresión de los medios digitales.
- Greene, M., & Millan, R. (2021). Publicidad oficial y autocensura, amenazas a la libertad de expresión en medios de comunicación colombianos. *Razon y palabra*, 24(110).
<https://doi.org/10.26807>
- Herdoíza, M. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior*. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, Senescyt/Unesco, Quito.
- Hernandez, S. (2018). Los enfoques de la investigación en las ciencias sociales. *Revista Latinoamericana OGMIOS*, 4.
- Hernández-Sampieri, R & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (Vol. Sexta). México D.F., México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDIOTRES, S.A. DE C.V.
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Herrera Seda, C., Pérez Salas, C., & Echeita, G. (2016). Teorías Implícitas y Prácticas de Enseñanza que Promueven la Inclusión Educativa en la Universidad. *Instrumentos y Antecedentes para la Reflexión y Discusión*. 9(5), 49-64.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062016000500006>
- Incheon. (2016). *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. República de Corea: UNESCO.
- Janet Camilo. (2020). *Plan Nacional de igualdad y equidad de género*. República Dominicana: PLANEG III.
- Jones. (1998). Investigación de la ética periodística en España. *Mediterranea*.
- Kant, I. (s.f.). *Critica de la razón pura*.
- La desinformación en el actual contexto informativo. en el caso de la pandemia covid-19. (2015). *ES Ayuntamiento de Getxo*, 10.
- Lopez, D. (2010). "ANÁLISIS DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LOS MEDIOS IMPRESOS DE COMUNICACIÓN, DIARIO EL COMERCIO Y EL HOY, DURANTE EL PERIODO 2008, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
- Mainato, L. (2017). ELABORACION DE UN CODIGO DEONTOLOGICO PARA LA COBERTURA DE EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS PARA EL CANAL DIGITAL COMUNICA TV.
- Maldonado. (2018). Los enfoques de la investigación en las ciencias sociales.

- Marcos. (2020). *Análisis del clima de opinión generado en Facebook, y su relación con los memes de humor político. Caso: Campaña electoral para los comicios presidenciales del 2017.*
- Marina. (2006). *la inteligencia, las emociones y la educación.*
- Mariño. (2017). COBERTURAS PERIODÍSTICAS: DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DURANTE LA PROGRAMACIÓN DE NOTICIAS DE RADIO FRAGATA 96.1 FM. 87.
- Martinez. (2002). UNIDAD 3 ÉTICA PROFESIONAL VIRTUAL.
- Martinez, M. (2011). La desinformación en el actual contexto informativo. en el caso de la pandemia covid-19.
- Martinez, P. (2022). Rastros de censura y autocensura: revelaciones del poder y el miedo sobre el periodismo (en Ecuador 2010-2016).
- Mendoza, H.-S. y. (2018). Los enfoques de la investigación en las ciencias sociales. *Revista latinoamericana OGMIOS.*
- Montealegre, F. Z. (20 de Junio de 2019). *RIDUM.*
https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/3720/FERNANDA_ZARATE_JUNIO%20_2019.pdf?sequence=1
- Morales, A. (2014). Más autorregulación, menos autocensura. *red etica.*
- Muñiz. (2016). ELABORACION DE UN CODIGO DEONTOLOGICO PARA LA COBERTURA DE EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS PARA EL CANAL DIGITAL COMUNICA TV.
- Muñoz Loayza, B. A. (2018). *Ventajas y desventajas del muestreo probabilístico y no probabilístico en investigaciones científicas.* Machala: Repositorio digital Utmach.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12838/1/ECUACE-2018-CA-DE00859.pdf>
- Musiño, M. (2011). La desinformación en el actual contexto informativo. .
- Neumann, N. (1993). LA ESPIRAL DEL SILENCIO. LA OPINIÓN PÚBLICA Y LOS EFECTOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. 2.
- Nieto, N. T. (2018). *Tipos de investigación.*
- Obregón. (2010).
- Obregón, & Castro. (2010, 2017). *El cambio de paradigma en la cobertura informativa de la gestión de riesgo de desastres.*
- Parejal, N. (2014). La opinión pública en la era de la información. Propuesta teórico-metodológica para su análisis en México. *Revista Mexicana de Opinion Publica.*
[https://doi.org/DOI: 10.1016/S1870-7300\(14\)70899-3](https://doi.org/DOI: 10.1016/S1870-7300(14)70899-3)
- Pérez Martínez, J. (2022). Rastros de censura y autocensura: revelaciones del poder y el miedo sobre el periodismo. *Comunicación, 47, 31- 48.*
<https://doi.org/https://doi.org/10.18566/comunica.n47.a03>
- Pinto, G.-D. (2012). *El cambio de paradigma en la cobertura informativa de la gestión de riesgo de desastres.*

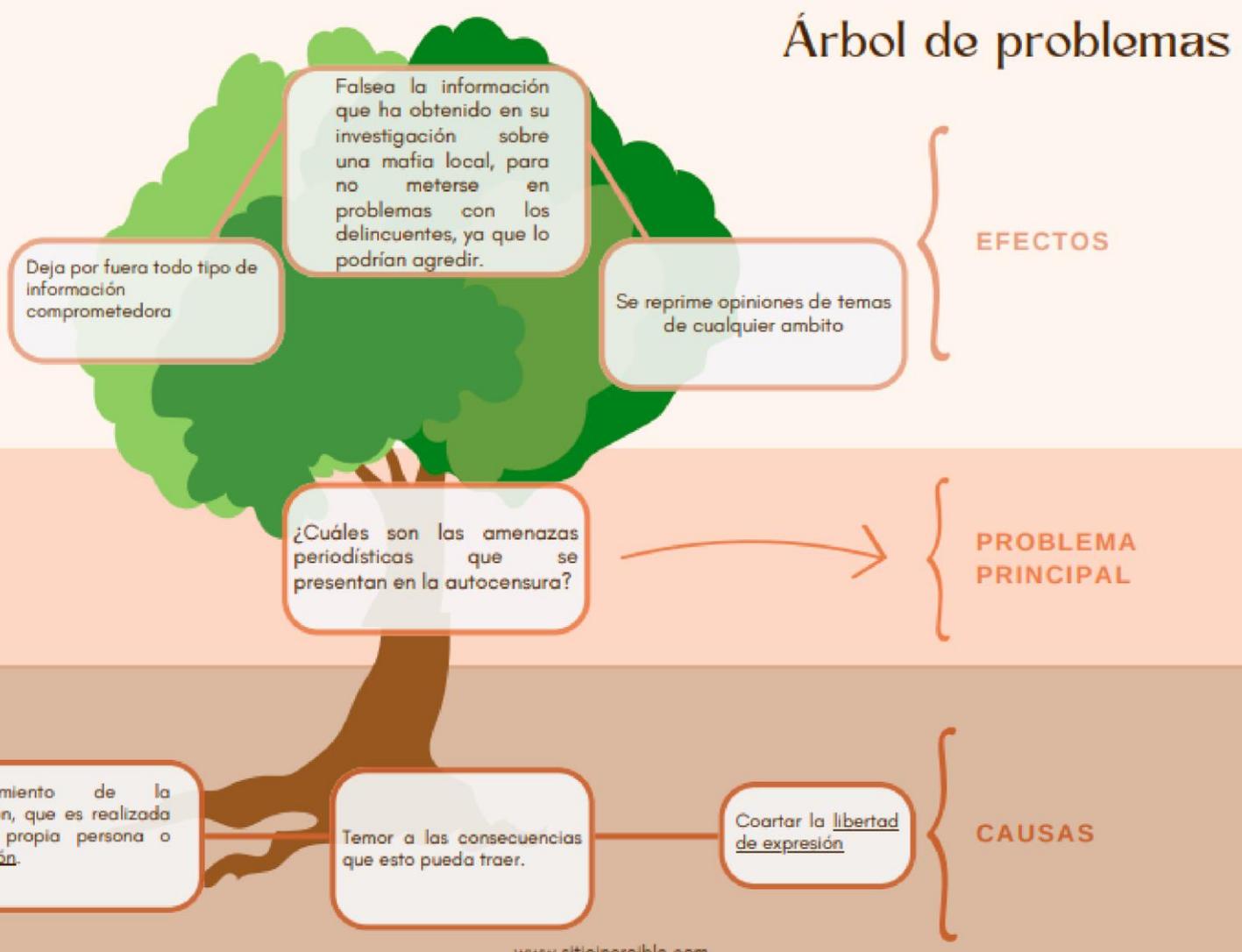
- Plano, C. y. (2007). *Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta*.
- Postman, A. &. (s.f.).
- Ramírez, C. &. (2016).
- Renó, P. (2011). Periodismo, Redes Sociales Y Transmediación.
- Restrepo. (2004). Ética del periodista: formación y práctica.
- Rivas, S. (2012). *Los límites del periodismo: ética y deontología en la información*.
- Rivero Pino R. (2021). *Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa*. Santa Elena.
- Rivero Pino, Ramón. (2021). *Instrumento para validación por especialistas de técnicas para la investigación "Desarrollo de Capacidades de Intervención Profesional Comunitaria, Familiar y de Género para la Inclusión Educativa Universitaria*. Universidad Estatal Península de Santa Elena, Santa Elena.
- Rodero, E. (2008).
- Rodríguez, V. A. (2005). La teoría de Noelle Neumann sobre el aspiral del silencio aplicada a las audiencias de la telebasura. 4.
- Rodríguez, A. (2018). La desinformación en el actual contexto informativo. 236.
- Rodríguez, A. (2018). La desinformación en el actual contexto informativo. 237-8.
- Rodríguez, N. (2003). Fundamentación de la metafísica de las costumbres.
- Romero, M. (2012). El manejo en las redes sociales y el contenido informativo de unimax televisión en el año 2016.
- Romero, R. (2013). un hacer o un no hacer discursivo por el cual se intenta que el o los receptores no puedan construir una realidad a través de sucesos objetivos.
- Romero, Z. (2007).
- Salazar, F. (2008). *Metodología de la Investigación*.
- Sartori. (1998). La desinformación en el actual contexto informativo. en el caso de la pandemia covid-19.
- Schiller. (1996). La desinformación en el actual contexto informativo. en el caso de la pandemia covid-19.
- SENESCYT. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior*. Quito: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Siguencia, K. (2009). ELABORACION DE UN CODIGO DEONTOLOGICO PARA LA COBERTURA DE EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS PARA EL CANAL DIGITAL COMUNICA TV.
- Solís Sabanero, A. (2016). La perspectiva de género en la educación. *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación*, 97-107.

- Soria, D.-G. (1997). La desinformación en el actual contexto informativo. en el caso de la pandemia covid-19.
- Suarez. (2013). ELABORACION DE UN CODIGO DEONTOLOGICO PARA LA COBERTURA DE EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS PARA EL CANAL DIGITAL COMUNICA TV.
- Suelta, C. &. (2017). *El cambio de paradigma en la cobertura informativa de la gestión de riesgo de desastres*.
- Tabernerero. (2001). La etica periodistica como etica aplicada.
- Torres-Ortiz, J.A. & Duarte, J.E. (Junio de 2016). Los procesos pedagógicos administrativos y los aspectos socio-culturales de. *Investigación, Desarrollo, Innovación*, 6, 179-190.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.19053/20278306.4606>
- Unesco. (2020). *América Latina y el Caribe: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. París: Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020.
- Vega, L. (2017). El cambio de paradigma en la cobertura informativa de la gestión de riesgo de desastres. *Chasqui, revista latinoamericana de comunicacion*(136), 127-142.
- Velásquez, C., & Gutiérrez, L. (5 de 12 de 2001). Censura, autocensura y regulacion de la informacion. *palabra-clave*, 10.
<https://doi.org/https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64900506>
- Verde. (2017). La desinformación en el actual contexto informativo. en el caso de la pandemia covid-19.
- Vizoso. (2019). El Fact-Checking En Iberoamérica: Evolución Reciente Y Mapa De Situación.
- Waisbord. (s.f.). *El cambio de paradigma en la cobertura informativa de la gestión de riesgo de desastres*.

Anexos

Anexo 1

Figura 11
Árbol de problema



Anexo 2

Validación de los instrumentos

INSTRUMENTO

Técnica: Encuesta con escala de Likert

Instrumento: Cuestionario

Tema: La Autocensura Periodística en el medio Tradicional Radio Genial 106.9 FM: Un Análisis del impacto en la Cobertura Informativa

Escala de Likert: 1= Totalmente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= Indiferente, 4= De acuerdo, 5= Totalmente de acuerdo

TÉCNICA ENCUESTA – CUESTONARIO DE PREGUNTAS					
Nombre:	Romero González Daniela Fernanda	Sexo	Masculino		
Correo:	daniela456romero@gmail.com		Femenino	X	
La finalidad de la encuesta es conocer como la audiencia toma decisiones a partir de las informaciones emitidas e identificar como la espiral del silencio y la manipulación mediática interviene en las opiniones de las audiencias.					
En el siguiente cuestionario responder con una X las siguientes preguntas según su criterio, donde: 1= Totalmente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= Indiferente, 4= De acuerdo, 5= Totalmente de acuerdo					
Preguntas	1	2	3	4	5
1. ¿Considera que los profesionales de comunicación deben cumplir con los códigos deontológicos del periodismo en su cobertura informativa?					X
2. ¿Considera que la información presentada en Radio Genial 106.9 FM es veraz y verificada?					X
3. ¿Considera usted que los profesionales de la comunicación deben adherirse a los principios éticos de la profesión, tales como la verificación de información, la contrastación de fuentes y otros similares?					X
4. ¿Considera que Radio Genial 106.9 FM tiene una influencia significativa en la opinión pública?					X

5. ¿Considera usted que Radio Genial 106.9 FM utiliza métodos apropiados dentro del campo periodístico para recopilar, verificar y contrastar la información?					X
6. ¿Cree usted que la información proporcionada por Radio Genial 106.9 FM es relevante y útil para la audiencia a la que se dirige?					X
7. ¿Cree usted que la aplicación de principios éticos periodísticos por parte de Radio Genial 106.9 FM mejora la calidad y credibilidad de la información para la audiencia?					X
8. ¿Considera usted que la cobertura informativa de Radio Genial es precisa, imparcial y profunda?					X
9. ¿Cree que la cobertura informativa de Radio Genial 106.9 FM contribuye a mantener la confianza de la audiencia en los medios de comunicación?					X
10. ¿Considera que Radio Genial 106.9 FM da suficiente espacio a diferentes opiniones en sus coberturas informativas y reportajes?					X

Gregory Santamaría R.

LIC. Gregory Peter Santamaría Romero, MGTR.

Juez Experto C.I:
0923403794

Técnica: Entrevista

Instrumento: Guía de preguntas

Tema: La Autocensura Periodística en el medio Tradicional Radio Genial 106.9 FM: Un Análisis del impacto en la Cobertura Informativa

Entrevistador: Daniela Romero

Entrevistado: Lic. Genaro Gellibert, MSc.

GUIA DE PREGUNTAS

Nombre del Entrevistador	Daniela Romero	Fecha	21/06/2024
Nombre del Entrevistado	Genaro Gellibert	Hora	11:00 am
Lugar de entrevista	Medio Tradicional Radio Genial 106.9 FM	Entrevista #	1

La presente guía de preguntas tiene el propósito de ser un instrumento de estudio que se le aplicará a especialistas en el tema: “La Autocensura Periodística en el medio Tradicional Radio Genial 106.9 FM: Un Análisis del impacto en la Cobertura Informativa”

#	Preguntas	Respuesta	Observación
1	¿Podría describir cómo los códigos deontológicos guían el trabajo diario de los periodistas en la emisora y dar ejemplos específicos de su aplicación?		
2	¿Qué medidas pueden tomarse para mitigar la autocensura en la radio?		
3	¿Cómo se abordan los temas sensibles y controversiales en la cobertura informativa del medio?		
4	¿Qué procesos utiliza el medio radial para garantizar la objetividad y la imparcialidad en la presentación de sus noticias?		.

5	¿Cómo se enfrenta la radio a los dilemas éticos cuando hay presión externa para modificar o censurar información?		
6	¿Cómo describiría el equilibrio entre la autocensura y la necesidad de informar en un medio tradicional como Radio Genial?		

Gregory Santamaría R.

LIC. Gregory Peter Santamaría Romero, MGTR.

Juez Experto

C.I: 0923403794

Promedio:	100
Juez Experto	Gregory Peter Santamaria Romero
CI:	0923403794
Teléfono	099 470 0776
E-mail:	gsantamariar@upse.edu.ec

Gregory Santamaría R.



Firmado electrónicamente por:
**GREGORY PETER SANTA
MARIA ROMERO**

Firma

VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

DATOS DEL ESTUDANTE	
Apellidos y Nombres:	Romero González Daniela Fernanda

TÍTULO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN		
La Autocensura Periodística en el medio Tradicional Radio Genial 106.9 FM: Un Análisis del impacto en la Cobertura Informativa		
DATOS DEL INSTRUMENTO		
Nombre del instrumento:	Encuesta - Entrevista	
Objetivo:		
Dirigido a:		
JUEZ EXPERTO		
Apellidos y Nombres:	Gregory Peter Santamaria Romero	
Documento de Identidad:	0923403794	
Grado Académico:	Lcdo. Comunicación Mgtr. Gestión educativa. Msc. Comunicación. Doctorando en educación / estudios en proceso	
Especialidad:	Educación / Comunicación	
Experiencia Profesional (años):	15 años de experiencia.	
JUICIO DE APLICABILIDAD		
Aplicable	Aplicable después de Corregir	No Aplicable
X		
Sugerencia:		

Fecha: La Libertad, 24 de junio del 2024

Gregory Santamaria R.

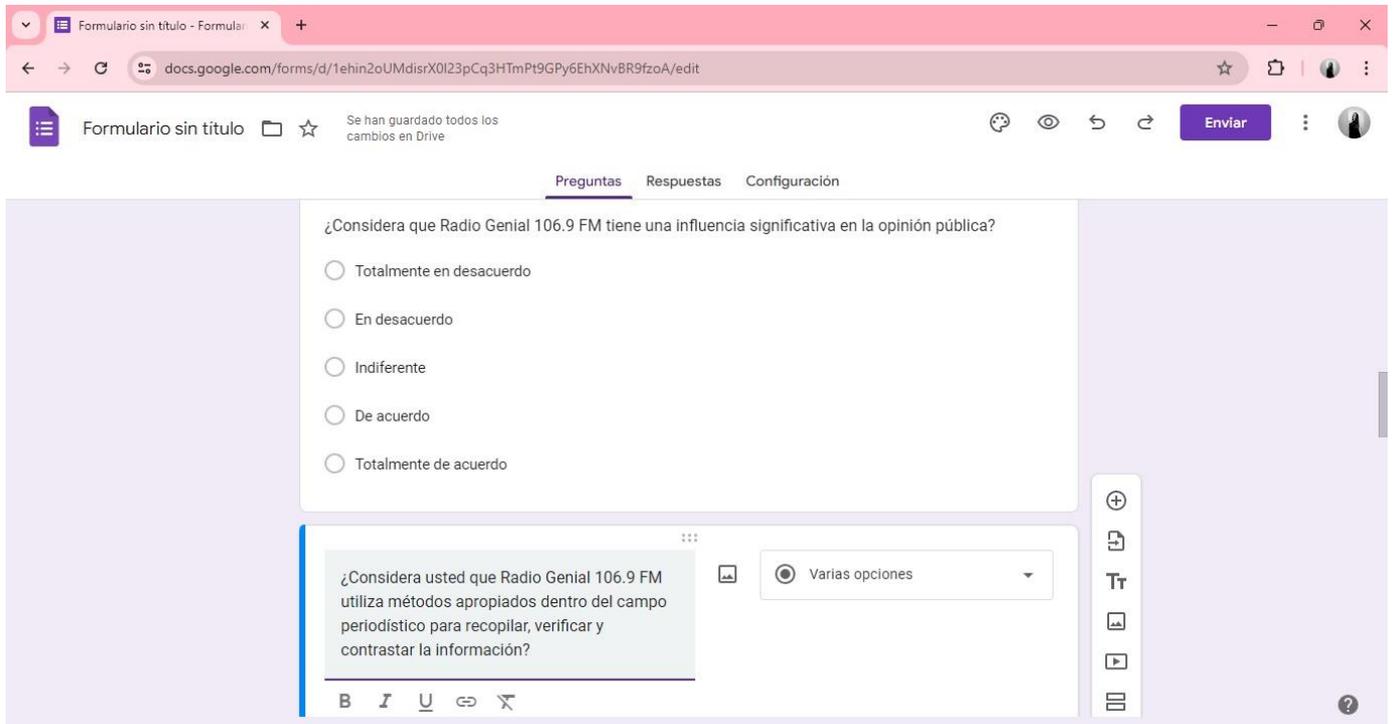
LIC. Gregory Peter Santamaría Romero, MGTR.

Juez Experto

C.I: 092340379

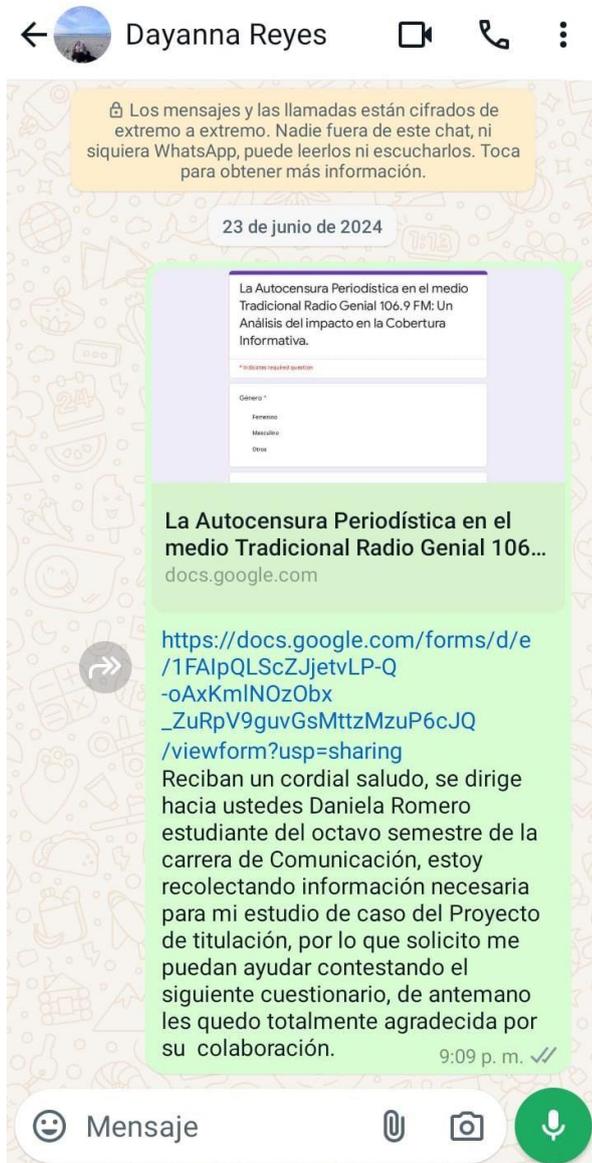
Anexo 3

Figura 12
Elaboración de la encuesta



Anexo 4

Figura 13
Distribución del enlace de la encuesta



Anexo 5

Figura 14
Realización de la entrevista



